



ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

Tema:

PERFILES CRIMINALES EN LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN ECUADOR

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogado

Línea de investigación:

**DERECHO, PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA, REGÍMENES POLÍTICOS E
INSTITUCIONALIDAD**

Autor:

Carlos Mateo Chaquina Sánchez

Director:

Mg. Christian Danilo Gavilanes Domínguez

Ambato – Ecuador

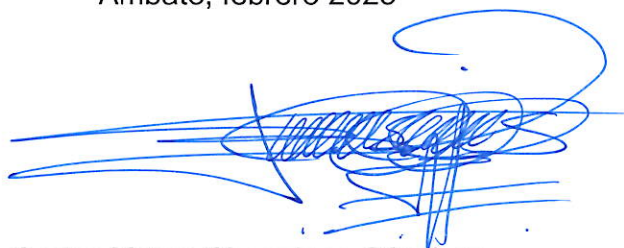
Febrero 2025

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **CARLOS MATEO CHAQUINGA SÁNCHEZ**, con cédula de ciudadanía 1804115457, autor del trabajo de graduación titulado: "PERFILES CRIMINALES EN LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN ECUADOR", previa a la obtención del título profesional de **ABOGADO**, en la escuela de **JURISPRUDENCIA**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ambato, febrero 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Carlos Mateo Chaquina Sánchez

CC. 1804115457

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Tema:

PERFILES CRIMINALES EN LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN ECUADOR

Líneas de investigación:

DERECHO, PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA, REGÍMENES POLÍTICOS E
INSTITUCIONALIDAD

Autor:

Carlos Mateo Chaquina Sánchez

Christian Danilo Gavilanes Domínguez, Ab. Mg.

CC. 1804630489

CALIFICADOR

Edgar Santiago Morales Morales, Ab. Mg.

CALIFICADOR

Andrea Marlene Altamirano Zavala, Ab. Mg.

CALIFICADOR

Christian Danilo Gavilanes Domínguez, Ab. Mg.

DIRECTOR ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

Diego Gonzalo Coca Chanalata, Dr.

SECRETARIO GENERAL PUCESA

Ambato – Ecuador

Febrero 2025

f. 

f. _____

f. _____

f. 

f. 

 Pontificia Universidad
Católica del Ecuador
**SECRETARÍA GENERAL
PROCURADURÍA**

DEDICATORIA

Por ser mi ejemplo de esfuerzo y determinación, por su constante apoyo y amor incondicional en cada paso de mi vida, a mi padre Freddy.

Por su fe inquebrantable y cariño profundo, que me ha enseñado a confiar en Dios y a caminar con esperanza, a mi madre Carolina.

Por ser ejemplo de compromiso y liderazgo, que me ha mostrado la importancia de trabajar por un bien común, a mi hermano Alexander.

Por su amor, experiencia y su fe en mí, que siempre me ha acompañado y ha sido fuente de inspiración, a mi abuela Jubelina.

Por estar a mi lado en cada paso de este viaje académico y de vida, por su amor absoluto y apoyo incondicional, a mi enamorada Scarlet.

Afectuosamente, Carlos Mateo Chaquinga Sánchez.

AGRADECIMIENTO

Culminar esta etapa no ha sido un camino sencillo; ha sido una travesía de retos y esfuerzos, pero también de aprendizaje y gratitud. Hoy, al mirar hacia atrás, sé que no lo hubiera logrado sin el apoyo de Dios y de todas las personas que han sido fundamentales en este proceso de vida.

Agradezco a Dios por darme fortaleza y bendecirme en todos estos años; a mi padre, por su constante apoyo y fortaleza; a mi madre, por sus oraciones; a mi hermano, por su ejemplo; a mi abuelita, por su confianza y amor inquebrantable; a mi enamorada, por su apoyo y amor constante; y un agradecimiento especial al Dr. Christian Danilo Gavilanes Domínguez, quien no solo fue mi tutor de tesis, sino también una guía excepcional durante toda mi carrera.

Afectuosamente, Carlos Mateo Chaquinga Sánchez.

RESUMEN

La Criminología en Ecuador enfrenta importantes desafíos debido a la limitada aplicación de la perfilación criminal en los procesos investigativos y preventivos dentro de la administración de justicia. Esta situación, ha favorecido la expansión de la delincuencia organizada, lo que compromete la estabilidad de la estructura estatal y social. En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar los perfiles criminales de los individuos involucrados en la delincuencia organizada, para ayudar a combatir los índices de criminalidad en Ecuador mediante la identificación temprana de personas que se ajusten al perfil criminal establecido.

La metodología empleada se enmarca en el paradigma socio-jurídico, con un enfoque cualitativo. Se aplican los métodos analítico-sintético, documental y de campo, junto con el método jurídico exegético y la técnica de entrevistas estructuradas. Estas herramientas permiten identificar, los factores de influencia que motivan a los individuos a involucrarse en la delincuencia organizada. Como resultado principal, se determina que el perfil criminal del delincuente organizado se caracteriza por la ejecución de delitos como asesinatos, secuestros y tráfico de sustancias psicotrópicas sujetas a fiscalización. Estos individuos, son hombres jóvenes de entornos desfavorecidos, con antecedentes penales y motivaciones impulsadas por el deseo de poder y control, influenciados por un contexto social disfuncional. Asimismo, las escenas del crimen se ubican en áreas de alto tránsito en grandes ciudades.

Palabras clave: perfiles criminales, criminalidad, delincuencia organizada.

ABSTRACT

Criminology in Ecuador faces important challenges due to the limited application of criminal profiling in investigative and preventive processes within the administration of justice. As result, this situation has favored the expansion of organized crime, which compromises the stability of the state and social structure. The present research aims to analyze the criminal profiles of individuals involved in organized crime in order to help combat crime rates in Ecuador through the early identification of individuals who fit the established criminal profile.

The methodology used is framed within the socio-legal paradigm, with a qualitative approach. The analytical-synthetic, documentary and field methods are applied, together with the legal exegetical method and the structured interview technique. These tools make it possible to identify the influencing factors that motivate individuals to become involved in organized crime. As a main result, it is determined that the criminal profile of the organized criminal is characterized by the execution of crimes such as murders, kidnappings and trafficking of controlled psychotropic substances. These individuals are young men from disadvantaged backgrounds, with criminal records and motivations driven by the desire for power and control, influenced by a dysfunctional social context. Also, the crime scenes are located in high traffic areas in large cities.

Keywords: *criminal profiles, criminality, organized crime.*

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA	4
1.1. Definición de delincuencia organizada	4
1.2. Características de la delincuencia organizada	6
1.3. Análisis de la delincuencia organizada	8
1.4. Delincuencia organizada en Ecuador	9
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	26
2.1. Metodología de la investigación jurídica.....	26
2.2. Enfoque cualitativo	26
2.3. Paradigmas de investigación.....	27
2.4. Tipo de investigación	28
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
3.1. Presentación de resultados	34
3.2. Análisis general de los resultados	45
CONCLUSIONES.....	49
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conceptualización de delincuencia organizada	6
Tabla 2. Características propias de la delincuencia organizada- delitos no convencionales.....	7
Tabla 3. Radiografía de la delincuencia organizada en Ecuador.....	12
Tabla 4. Fundamentos Teóricos y Aplicativos de la Perfilación Criminal	20
Tabla 5. Métodos de la perfilación criminal.....	21
Tabla 6. Tipos de perfiles criminales.....	22
Tabla 7. Etapas de elaboración del perfil criminal	23
Tabla 8. Elementos del perfil criminal de los “delincuentes organizados”	24
Tabla 9. Población	32
Tabla 10. Entrevista Criminólogos	34
Tabla 11. Entrevista Psicólogos	39
Tabla 12. Propuesta de perfil criminal	48

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Delitos contra la vida cometidos por la delincuencia organizada	13
Ilustración 2. Sentencias por “delincuencia organizada” (2015- 2020).....	14

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en determinar los factores de influencia que motivan a los individuos a integrarse en la delincuencia organizada, con el propósito de abordar de manera efectiva el crecimiento y consolidación de las organizaciones criminales en Ecuador. Este fenómeno, ha sido favorecido gracias a las debilidades del sistema jurídico e institucional, así como por la falta de estrategias preventivas fundamentadas en el análisis criminológico.

El tema planteado en el trabajo de titulación es original, debido a que, tras una revisión exhaustiva de los repositorios de diversas instituciones de educación superior, no se han identificado investigaciones similares. Sin embargo, se han evidenciado estudios relacionados con los perfiles criminales y la delincuencia organizada, aunque estos se han abordado de manera independiente y no en un análisis integral, como el que se realiza en la presente investigación científica.

Ahora bien, Andreea Florina Corbu analiza el crimen organizado en España mediante una revisión documental y de campo. En su estudio, examina el origen, la evolución y las características que dificultan el control de estas organizaciones. Además, destaca cómo dichas estructuras criminales han adaptado sus actividades a las transformaciones sociales y tecnológicas, al emplear los recursos económicos generados, principalmente, por delitos como el tráfico de armas y estupefacientes. A partir de este análisis, la autora subraya la importancia de fomentar la cooperación internacional como una estrategia fundamental para combatir este fenómeno, que impacta a países de todo el mundo (Florina Corbu, 2023).

Por su parte, Alejandra Huérfano Santos analiza, mediante una revisión teórica, la aplicación de la perfilación criminal y la teoría ecológica criminológica en el sistema penal colombiano. Su estudio destaca cómo el uso de perfilaciones basadas en análisis conductuales y ambientales contribuye a mejorar tanto la investigación criminal como la administración de justicia en el país. Sin embargo, señala que la implementación de estas herramientas es limitada, debido a la falta de formación especializada y recursos estatales. Ante esta situación, Huérfanos Santos propone que estas metodologías son esenciales para comprender la influencia del entorno

en la criminalidad y para optimizar los procesos judiciales en Colombia (Huérfano Santos, 2023).

Finalmente, Francisco Benjamín Gómez Barroso, a través de un estudio documental e histórico, analiza el perfil criminal del asesino serial Daniel Camargo. Con base en sus hallazgos, propone la incorporación de la perfilación criminal como una herramienta forense esencial en la investigación de delitos contra la vida en Ecuador. Su análisis destaca elementos clave como el perfil geográfico, la escena del crimen y el *modus operandi* de los delincuentes. En este sentido, argumenta que la aplicación de esta técnica forense mejora tanto la precisión como los tiempos de resolución de casos judiciales. Por ello, recomienda capacitar a los investigadores judiciales en esta metodología, debido a que su conocimiento y aplicación optimiza las investigaciones judiciales y aumentar significativamente su eficacia en el país (Gómez Barroso, 2022).

La criminología, como ciencia multidisciplinaria, se enfoca en el estudio científico del crimen con el objetivo de comprender el fenómeno criminológico desde diversas perspectivas. Además, busca aplicar este conocimiento para prevenir delitos, optimizar el sistema de justicia penal y promover la seguridad y el bienestar social. En el contexto de la delincuencia organizada, Ecuador ocupa tercer lugar entre los países más violentos, situación atribuida al limitado desarrollo y aplicación de estudios criminológicos y de análisis del comportamiento delictivo. Los sujetos que conforman las organizaciones delictivas en el país presentan distintos perfiles criminales, los cuales están influenciados por patrones demográficos específicos.

De este modo, esta investigación determina los factores de influencia que los incitan a los miembros de estas organizaciones a participar en la delincuencia organizada. Se anticipa que estos factores puedan determinarse mediante la correcta aplicación de teorías criminológicas y psicológicas. Un análisis adecuado fundamentado en una distinción precisa de los perfiles criminales contribuye a la efectiva implementación de herramientas estrategias y recomendaciones que permitan a las autoridades y organismos competentes mejorar la identificación e investigación criminal, lo que reduce así los índices de criminalidad en el Ecuador.

La expansión de la delincuencia organizada, caracterizada por nuevos rasgos criminológicos, incrementa los niveles de criminalidad y genera repercusiones negativas para el Estado. Estas incluyen el debilitamiento de la seguridad, la estabilidad y el bienestar social. En este contexto, la presente investigación plantea la necesidad de realizar un estudio profundo de los perfiles criminales relacionados con la delincuencia organizada en Ecuador.

El problema de investigación se plantea de la siguiente manera: ¿No se han identificado los perfiles criminales en la delincuencia organizada en Ecuador?; a partir de este planteamiento, surgen las siguientes preguntas científicas: 1. ¿Cuáles son los fundamentos jurídicos y doctrinarios de la perfilación criminal y la delincuencia organizada en Ecuador?; 2. ¿Cuáles son las características demográficas y patrones de comportamiento de los perfiles criminales en la delincuencia organizada en Ecuador?; y, 3. ¿Cuáles son los factores de influencia en los perfiles criminales de la delincuencia organizada en Ecuador?.

Por otro lado, el objetivo general de esta investigación se centró en analizar los perfiles criminales de los individuos involucrados en la delincuencia organizada en Ecuador, con el propósito específico de realizar, una: 1. Fundamentación doctrinaria de los perfiles criminales de los miembros de organizaciones criminales en Ecuador; 2. Caracterización demográfica y patrones de comportamiento que poseen los individuos que conforman las organizaciones criminales en Ecuador; y, 3. Determinación de los factores de influencia que incitan a los individuos a la participación en la delincuencia organizada.

Finalmente, la criminología en Ecuador enfrenta importantes desafíos debido a la limitada aplicación de la perfilación criminal en los procesos investigativos y preventivos dentro de la administración de justicia. Esta situación, ha favorecido la expansión de la delincuencia organizada, lo que compromete la estabilidad de la estructura estatal y social.

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

1.1. Definición de delincuencia organizada

La delincuencia organizada, representa uno de los mayores desafíos para los sistemas de justicia penal en todo el mundo, en especial del ecuatoriano; por lo tanto, este fenómeno delictivo, trasciende las acciones de individuos aislados, se configura como una amenaza colectiva y sistemática. En este sentido, la presencia de las organizaciones criminales ha impactado gravemente en la seguridad pública y el orden social, por la escasa y nula implementación de políticas públicas de carácter criminológico con perspectiva en perfilación criminal.

Inicialmente, se realiza la diferencia de dos conceptualizaciones que generan confusión doctrinaria: asociación ilícita y delincuencia organizada; por lo tanto, esta diferenciación la estipula Lozano (2019), quien plantea que:

Por asociación ilícita se entiende como todo grupo de personas que se reúnen con la finalidad de cometer uno o varios delitos sin continuidad en el tiempo, a diferencia de la delincuencia organizada, la cual, dentro de sus exigencias requiere que los delitos se comentan de manera reiterada. (Lozano, 2019, p. 6)

En este sentido, la asociación ilícita como la delincuencia organizada concurren a la colaboración de varias personas para cometer delitos, pero, la primera es temporal y se enfoca en delitos específicos, mientras que la segunda opera de manera sistemática en busca de beneficios económicos a largo plazo.

Ahora bien, en el ámbito jurídico internacional para Lozano (2019) la Convención de Palermo “no define con exactitud que es la delincuencia organizada” (p. 7); esta, únicamente realiza una interpretación sistemática de los elementos que componen los conceptos de “grupo delictivo organizado” y “grupo estructurado” (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado - OECO, 2023).

Por otro lado, el ámbito jurídico nacional tipifica a la delincuencia organizada dentro del Código Orgánico Integral Penal (COIP) como:

Artículo 369.- Delincuencia Organizada.- La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de dos o más personas que, de forma permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección o planifiquen las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años, que tenga como objetivo final la obtención de beneficios económicos u otros de orden material, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. Los demás colaboradores serán sancionados con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (COIP, 2014, art. 369)

Por lo anterior, esta norma no define a la “delincuencia organizada”, más solo la tipifica de manera vaga, debido a que no deja claro el alcance del tipo penal al momento de la caracterización del delito; además la determinación del sujeto activo, la finalidad de la organización y la definición de los grados de participación es deficiente. Además, el OECO (2023) cuestiona que “la descripción del tipo penal no tenga en cuenta, a la hora de establecer la pena, un conjunto de factores de peligrosidad que se consideran como agravantes” (p. 2); por lo tanto, el proceso de configuración legislativa en materia de “crimen organizado” es uno de los principales desafíos modernos, debido a su deficiente técnica legislativa y eficacia operativa.

Como se observó, no existe norma jurídica interna o externa que defina a las organizaciones criminales, e incluso existe confusión terminológica por parte de doctrinarios al momento de plantearla. Por lo tanto, es importante para la doctrina plantear una definición de este término, porque permite establecer una comprensión profunda y consensuada sobre este fenómeno; y, da paso a una adecuada interpretación y aplicación normativa.

Por lo tanto, se analiza a la delincuencia organizada desde la perspectiva de varios doctrinarios y legislaciones, para tener un solo concepto que sea útil para la jurisprudencia ecuatoriana.

Tabla 1. Conceptualización de delincuencia organizada

Autor	Concepto	Análisis
Wilfried Bottke	Bottke (1998) "criminalidad organizada significa la criminalidad de varios miembros de la sociedad, que más que para un hecho concreto, se asocian generalmente por tiempo indeterminado y organizan su actividad criminal como si fuera un proyecto empresarial" (p. 2).	Esta conceptualización del Catedrático de Derecho Penal con enfoque empresarial, destacada la permanencia en el tiempo; la organización de la actividad criminal como un "Proyecto Empresarial"; y, la participación de varios miembros que se asocian para ejecutar actividades contrarias a la normativa estatal.
Organización InSight Crime	InSight Crime (2017) "un grupo estructurado de beneficiarse de actividades ilícitas y mercados ilegales. Este grupo es de naturaleza local, nacional o transnacional, y su existencia se mantiene con el uso de violencia y amenazas; corrupción de funcionarios públicos y su influencia en la sociedad, la política y la economía" (p. 23) .	La fundación InShight Crime, plantea que la estructura organizada de estas organizaciones busca beneficios económicos y de poder; por medio del uso de violencia, corrupción e influencias sociales, como la política y la economía. Además, observa a estas como una empresa, poseedora de múltiples accionistas, quienes se encargan de realizar una actividad en concreto y de organizar sus propias redes.
Convención de Palermo	UNODC (2002) "por grupo delictivo organizado" se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (art. 2.a).	La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), establece una afirmación de carácter legal sobre la delincuencia organizada, y menciona que se trata de una asociación conformada por tres o más personas que operan de forma coordinada, con el objetivo de cometer delitos graves, en busca de beneficios económicos u otros de carácter material.

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

Al realizar este análisis, permite plantear una definición formal y acorde al derecho penal ecuatoriano, que dice lo siguiente: las organizaciones criminales son un grupo estructurado de tres o más individuos, que operan de manera coordinada y concentrada para cometer delitos graves con la intención de obtener beneficios económicos y políticos, los cuales, usan la corrupción, la violencia y las influencias sociales y políticas para que sus organizaciones perduren en el tiempo.

1.2. Características de la delincuencia organizada

La delincuencia organizada, posee características propias que la diferencian de los "delincuentes comunes", lo que permite categorizarla dentro de los:

Delitos “no convencionales” que, a diferencia de los delitos comunes (robos, atracos, homicidios, delitos sexuales, etc.) poseen un contenido: a) complejo, se componen de actividades ilegales con diversas funciones y desarrolladas por múltiples sujetos en una secuencia temporal continuada, b) multidimensional porque el fenómeno se compone de un grupo que desarrolla uno o más mercados ilegales y que se vale de múltiples actividades instrumentales y c) especialmente lesivo respecto a las consecuencias económicas, sociales y humanas que origina (Buscaglia y Van Dijk, 2003, como se citó en Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011, p. 03:4).

Por lo anterior, los delitos “no convencionales” se caracterizan por su complejidad y multidimensionalidad, involucran actividades ilegales diversas y continuas realizadas por tres o más actores, lo que permite el desarrollo de mercados ilícitos que generan un impacto lesivo en el ámbito económico y social del Ecuador.

En este sentido, realiza el análisis de las características destacables que permiten que los delitos cometidos por la delincuencia organizada se categoricen dentro de una tipología diferente, entre estas se encuentra a:

Tabla 2. Características propias de la delincuencia organizada- delitos no convencionales

Características	Desarrollo
División de Funciones	Se encuentran diferentes perfiles, por lo que asumen distintos roles, ya sea de liderazgo o de experticias técnicas específicas en áreas determinadas (Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011).
Planificación, Coordinación y Desarrollo	Este conduce a la continuidad y permanencia del negocio ilícito a largo plazo, lo que evidencia así la necesidad de requerir perfiles distintos al que posee el delincuente común (Farrington 2003, como se citó en Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011).
Proveedores y Clientes	Permite la supervivencia a largo plazo, debido a que sin estos es difícil realizar determinadas actividades ilícitas representativas de estas organizaciones, tales como el tráfico de drogas, de seres humanos, entre otros (Kleemans, 2008, como se citó en Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011).
Vínculos de Confianza	Aseguran la permanencia de los grupos criminales, debido a que, un correcto vínculo con los socios adecuados permite un balance entre seguridad y beneficios en todo acto y transacción criminal (Tremblay, 1993, como se citó en Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011).

Logística, Planificación	Experiencia y	Son esenciales para el avance del negocio y la carrera criminal, porque la ejecución de actividades delictivas de estos grupos es compleja, por lo que, la necesidad de mentores es indispensable para su mantenimiento (Sutherland, 1993 como se citó en Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011).
Confusión del Negocio Ilegal con Empresas Legales y Corrupción		Son medios de los que las organizaciones se valen para el desarrollo de sus actividades clandestinas, al transferir personas del mundo ilegal al legal y viceversa; lo que hace imposible generar barreras entre ambos mundos totalmente diferentes (Giménez-Salinas, Requena & de la Corte, 2011).

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

Estas características precisan un perfil criminal diferente al del “delincuente común”, debido a que las necesidades de los criminales organizados son diferentes al de estos; debido a que, estas organizaciones interactúan dentro de mercados ilegales competitivos y álgidos, que no permiten la dirección y coordinación de un delincuente con un perfil corriente.

1.3. Análisis de la delincuencia organizada

Los Estados del mundo, se han visto afectados por la rápida y eficiente estructuración de las organizaciones criminales; por lo tanto, estos han tratado de combatir este problema con “mano dura”, aunque ineficiente por la falta de estrategias para combatir a estos delincuentes. Esto ha dado paso a que los niveles de violencia incrementen de manera exponencial y surja una “guerra civil”, entre el Estado y las organizaciones criminales. Es así como, la ineficacia de estrategias es consecuencia:

Principalmente a la crisis en la cual el derecho penal está inmerso desde hace años, una crisis generada por la dificultad que los juristas tienen para dejar atrás concepciones arcaicas sobre las penas, los recintos penitenciarios y su función dentro del estado, aunado al poco conocimiento de políticas enfocadas a la prevención, que muchas veces no son consideradas, puesto que sus resultados no son visibles en un periodo corto de tiempo, lo que las vuelve impopulares en ciertos sectores sociales, son esos mismos sectores sociales los que exigen resultados inmediatos a sus autoridades, quienes ante la presión de sus posibles votantes, recurren a la

doctrina más represiva del derecho penal, el derecho penal del enemigo. (Lozano, 2019, p. 6)

Con independencia del enfoque penal que se aplique a la delincuencia organizada, es pertinente considerar que se trata de un fenómeno con diversas facetas. Por tanto, lo más adecuado es abordarlo de forma integral, con enfoque multidisciplinario, el cual, aborde todas las ramas del derecho y la psicología criminal. Además, es necesario que los distintos Estados, en especial el ecuatoriano, promueva un acuerdo global para coordinar esfuerzos y enfrentar este problema de alcance mundial que impacta fuertemente al Estado.

De esta manera, la disputa contra la delincuencia organizada ha tomado notoriedad en los últimos años, debido a la complejidad de este problema generado por factores como:

Los altos costos tanto monetarios como humanos que requiere su investigación, persecución y enjuiciamiento, sino también por la dificultad de contrarrestar una modalidad delictiva que atraviesa fronteras y no se limita a emplear medios, recursos y personas de un medio nacional, aprovechan la globalización para ampliar tanto sus zonas operativas como sus fuentes de ingresos, e incluir en su investigación a institución policiales de distintos países, que se ven obligadas a contar con un alto nivel, tanto de coordinación como de capacitación para afrontar de mejor manera las complejas averiguaciones que requiere este tipo de delincuencia. (Lozano, 2019, p. 6)

Es verdad que, la Comunidad Internacional ha tratado de afrontar este problema histórico-mundial con la elaboración de la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos” suscrita en diciembre del año 2000; la misma que ha generado resultados desfavorables en los Estados adherentes.

1.4. Delincuencia organizada en Ecuador

La delincuencia organizada en Ecuador, parte por a un factor inestable que es el Estado, debido a que:

Hablar de la delincuencia organizada es, en muchos sentidos, hablar del Estado. Lo cual, resulta inviable entender esta actividad sin el papel que ha desempeñado el Estado en su surgimiento, pero también es difícil entender su poder y alcance sin la protección de este, lo que la convierte en una alianza que no tiene que ser mostrada abiertamente, que se esconde y que tiene como base la corrupción. La cual tiene que ser combatida a la par de la delincuencia organizada, es en ella donde muchas veces encuentra el sustento necesario para sobrevivir. (Lozano, 2019, p. 8)

Es así como, la delincuencia organizada se cimenta dentro del Estado, debido a la fragilidad y desinterés de sus funcionarios, instituciones y de mismo gobierno; esta debilidad para Villalobos (2015) dio paso a que “pequeños grupos rebeldes fragmentados terminarán se convierte en un poder fáctico” (párr. 54); lo cual, abrió las puertas a que estos grupos empiecen a tomar decisiones en el Estado, por medio de actos violentos e intimidatorios.

Ahora bien, hablar de delincuencia organizada en Ecuador, es algo nuevo, debido a que años atrás, el entorno criminal del Estado era caracterizado únicamente por la presencia de estructuras delictivas locales, distintas a las organizaciones criminales actuales; por lo tanto:

Si bien el país ha tenido una participación progresiva en las dinámicas regionales del narcotráfico, Ecuador no se había caracterizado por ser un país violento por disputas distintivas de poder o picos de violencia criminal entre organizaciones locales por acceso a las rutas u otros delitos graves asociados al crimen transnacional. Sin embargo, desde 2019 Ecuador presenta una tendencia creciente de violencia por enfrentamientos entre diversas organizaciones criminales que buscan posicionamiento económico y legitimidad en los diversos delitos graves que ocurren en el país. (OECD, 2023 p. 6)

Es así como, se evidencia que desde el año 2019 Ecuador ha tenido un crecimiento exponencial de violencia debido a la estructuración y cimentación de organizaciones criminales, las cuales han evolucionado de la siguiente manera:

Figura 1. Resumen "crimen organizado" en Ecuador

Elaborado por: el investigador

Fuente: modificado a partir del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023)

La evolución del crimen organizado en el país evidencia una transformación progresiva y profunda de su estructura y alcance; así mismo, muestra la complejidad de estas organizaciones y la necesidad de implementar políticas públicas que brinden estrategias integrales que aborden tres puntos esenciales: prevención, represión y rehabilitación criminal.

Asimismo, el panorama criminal que Ecuador transcurre actualmente es devastador, debido a que, se encuentra acinado de diversas organizaciones criminales que han logrado evolucionar y consolidares como estructuras complejas dentro del Estado, entre las que se encuentran a:

Tabla 3. Radiografía de la delincuencia organizada en Ecuador

Organizaciones Criminales	Líder	Tipo de Organización	Delitos	Asentamiento Geográfico
Los Choneros	José Adolfo Macías- Alias "Fito".	Organización jerarquizada, estructurada.	Narcotráfico, extorsión, sicariato, lavado de activos.	Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Loja, Azuay, Cotopaxi, Cañar, Los Ríos, Pichincha.
Tlguerones	William Alcívar Bautista- Alias "Negro Willy".	Organización jerarquizada, tipo paramilitar.	Narcotráfico, extorsión, sicariato, tráfico de armas.	Esmeraldas, Guayas, Manabí, Pichincha.
Los Lobos	Wilmer Chavarría- Alias "Pipo".	Organización de tipo red.	Narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsión, sicariato.	Sucumbíos, Pastaza, Zamora Chinchipe, Azuay, Napo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, El Oro, Loja, Cañar.
Los Lagartos	Carlos Mantilla Cevallos- Alias "Cholo" y Geovanny Mantilla Cevallos- Alias "Gorras".	Redes integradas por varias pandillas.	Narcotráfico, sicariato, extorsiones, contrabando, robos.	Santa Elena, Guayas.
Chone Killers	Benjamín Camacho- Alias "Ben 10".	Organización jerarquizada.	Narcotráfico, sicariato, extorsiones, robos.	Guayas.
Latin Kings	Manuel Macías- Alias "Diablo".	Organización jerarquizada.	Narcotráfico, tenencia ilegal de armas, robos.	Guayas, Pichincha.

Elaborado por: el investigador

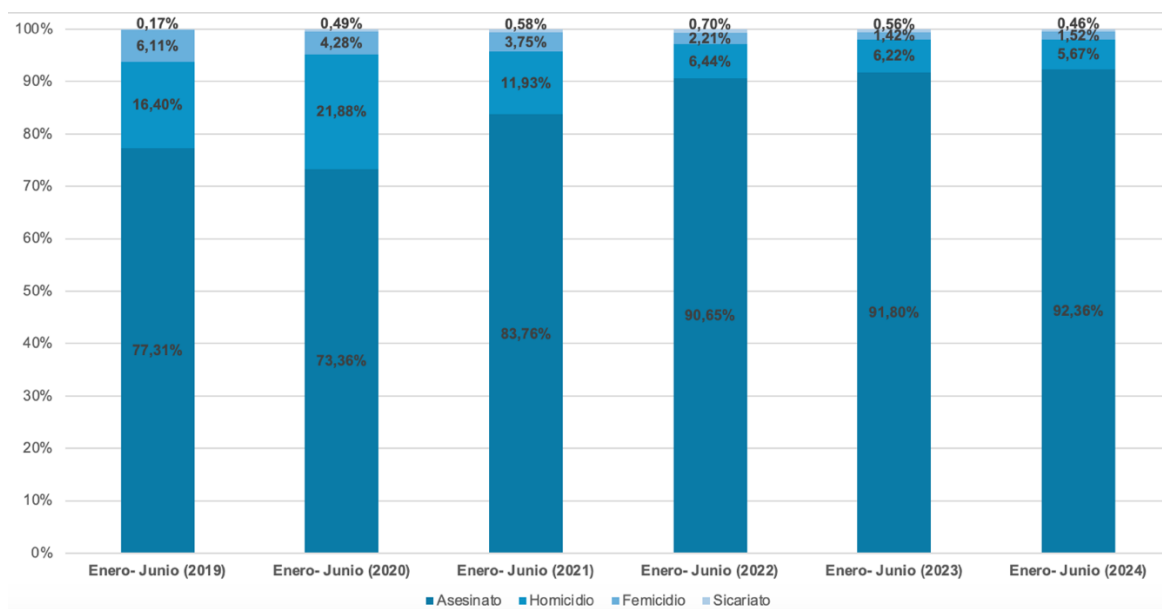
Fuente: modificado a partir del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023)

El análisis de las organizaciones criminales que habitan en Ecuador refleja: una alta diversificación de actividades criminales; una elevada capacidad adaptativa a las respuestas estatales y una expansión territorial extendida, que aborda tres de las cuatro regiones del Estado. Esto, representa un desafío notable para las autoridades de seguridad y el sistema de justicia ecuatoriano, debido a que, para enfrentar este fenómeno, es necesario de cooperación nacional e internacional que planteen estrategias direccionadas a reducir el poder e impacto de estas organizaciones.

Seguidamente, la tasa de delitos cometidos por las organizaciones delincuenciales es alta y se concentra en su mayoría en delitos que atentan contra la vida, uno de

los principales es el asesinato, seguido por el homicidio, el femicidio y el sicariato. Estos delitos son los más representativos de estos delincuentes, lo que evidencia los siguientes datos:

Ilustración 1. Delitos contra la vida cometidos por la delincuencia organizada

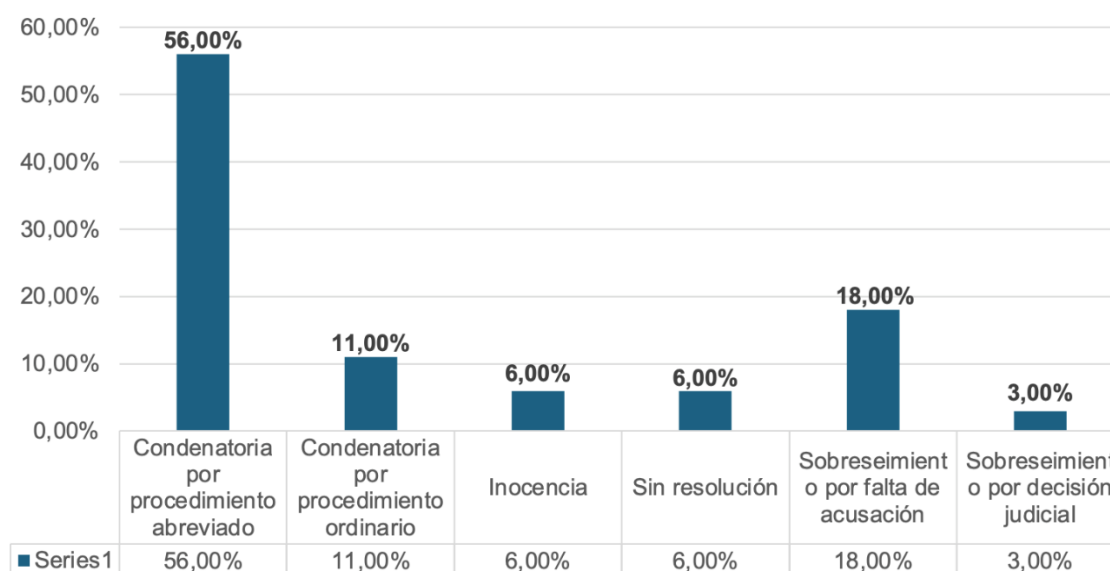


Elaborado por: el investigador

Fuente: tomado a partir del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2024)

Como resultado, se tiene que el 92,36% de los crímenes suscitados a nivel nacional en el 2024, corresponden al delito de asesinatos; seguido por el homicidio, femicidio y el sicariato. De esta manera, se entiende que los delitos cometidos por estas organizaciones son aquellos, que se ejecutan bajo circunstancias especiales, consideradas como agravantes; las cuales son “de una sola clase y tiene una sola finalidad, aumentar la pena porque ella demuestra peligrosidad del autor, pena como tiempo para rehabilitación modernamente” (Chávez, 2000, como se citó en Veliz, 2017); es decir, son circunstancias o factores que elevan la gravedad del delito, y por lo tanto, conllevan a una pena más severa.

Ahora bien, las sentencias judiciales de la delincuencia organizada en Ecuador, permite comprender como el sistema judicial ecuatoriano aborda estos delitos y que tan eficaz es su aplicación para combatir a estas organizaciones. Por lo tanto, las sentencias de estas organizaciones se distribuyen de la siguiente manera:

Ilustración 2. Sentencias por “delincuencia organizada” (2015- 2020)

Elaborado por: el investigador

Fuente: tomado a partir del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023)

Por consiguiente, se observa que las sentencias condenatorias por procedimiento ordinario desprenden el siguiente análisis:

El porcentaje de sentencias condenatorias por proceso ordinario (11%) es relativamente inferior en comparación a las sentencias ejecutoriadas ante otros delitos graves, lo que indica que el sistema judicial genera un proceso judicial de resolución de casos ante un delito que requiere una investigación a detalle de las tipologías criminales, las finanzas que alimentan las economías criminales subyacentes, así como elementos propios de la etapa probatoria como la aplicación del concurso y la conexidad con otros delitos graves o de alcance transnacional. (OECD, 2023, p. 5)

Del mismo modo las sentencias condenatorias por procedimiento abreviado se analizan de la siguiente manera:

Del 67% de condenas, el 56% de las sentencias se ejecutaron por procedimiento abreviado, mientras que el 11% restante por proceso ordinario. Esto equivale a que 8,5 (85%) de cada 10 condenas por delincuencia organizada se obtienen bajo procedimiento abreviado, mientras que el 1,15 (15%) de casos restantes, se realizan por proceso ordinario. El

41% de personas que accedieron a este proceso recibieron penas mínimas entre 20 a 24 meses, que generalmente resulta cumplida de acuerdo con los tiempos reales del proceso que toma aproximadamente 21 meses. Se presentan casos en los que el tiempo transcurrido entre la investigación y la sentencia superan el quantum de la pena. También se observa que el 3% de personas sentenciadas mediante procedimiento abreviado recibieron condenas que van entre los 7 a 19 meses, en clara contradicción con los criterios de aplicación del procedimiento abreviado previstos en el artículo 635 del COIP. (OECD, 2023, p. 6)

Por lo anterior, los casos de delincuencia organizada en Ecuador, mayormente se resuelven por procedimiento abreviado, es decir, de manera rápida y efectiva. Además, se observa un índice menor de resolución de casos mediante procedimiento ordinario y sobreseimiento por falta de acusación, lo que indica la existencia de problemas de recolección de elementos de convicción que sirvan para la formulación de cargos. Finalmente, se analiza que el sistema de justicia ecuatoriano posee un sistema avanzado de recolección de elementos de convicción, debido a que la mayoría de sus resoluciones de casos se dan por procedimientos abreviados; esto evidencia una eficiencia media-alta en el sistema de justicia de Ecuador, y muestra que la falla no se encuentra en este sistema, sino en el legislativo, debido a que la falta de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana permite que la delincuencia organizada siga estructurada en el país y genere caos social y estatal.

Se determina que las organizaciones criminales cometen delitos agravados por características inherentes a su naturaleza y estructura, como: la planificación, coordinación y desarrollo; logística y planificación. Estas características justifican penas más severas, debido que tienen relación con las circunstancias agravantes de la infracción penal estipuladas en el artículo 47 del Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano.

Por lo tanto, la solución al problema de la delincuencia organizada se encuentra en el mismo Estado y en su órgano de poder legislativo, al ser frágil y corrupto, da paso a que organizaciones criminales se cimenten y expandan en su jurisdicción.

En este sentido, la solución al problema no se encuentra en la modificación de leyes o endurecimiento de penas, sino que está en la creación de políticas públicas, que se enfoquen en la reparación de este tejido social y en la prevención de expansión de estos grupos criminales.

Es de considerar que, el implementar a la perfilación criminal como política pública reduciría este problema delincencial, debido a que mejoraría la capacidad de las autoridades para identificar patrones de comportamiento, *modus operandi* y características específicas de los miembros de estas redes delincuenciales; además, agilizaría la captura de los miembros que conforman las organizaciones y actuaría como un elemento disuasorio, debido a que las organizaciones percibirían una mayor dificultad para operar impunemente, lo auge generaría una en su actividad y capacidad de expansión.

Antecedentes históricos de la perfilación criminal

El ser humano se ha visto en la necesidad de generar medidas pre y post crimen mediante la perfilación criminal, debido a que la tasa de crímenes suscitados en el mundo ha incrementado con el paso del tiempo; esto, trajo consigo una rama importante de la criminología, que es la “perfilación criminal”; la cual, tiene origen a inicios de 1800, donde Fisher (2008) plantea que “el criminal François Vidocq comenzó a utilizar sus conocimientos y habilidades para prestar sus servicios en la policía francesa” (p. 392); esta información, con el apoyo de convictos y la ayuda del comisario del lugar, permitió que se fundara la *Sûreté Nationale* (Seguridad Nacional de Francia); lo cual, permite considerar a Vidocq como el padre de la Criminología.

Seguidamente, en 1970, en Estados Unidos, la Unidad de Ciencias del Comportamiento, perteneciente al Federal Bureau of Investigation (FBI) dio inicio a un proyecto, el cual para Jiménez- Serrano (2010) tenía por objeto investigar “las características de la personalidad criminal” (p. 6); por lo que, esta viajó por distintas cárceles con el objetivo de realizar entrevistas encaminadas a recoger datos para elaborar perfiles criminales que pudieran ayudar en las investigaciones policiales (Jiménez- Serrano, 2010). Es así como, la Unidad de Ciencias del Comportamiento o también conocida actualmente como BAU (Behavioral Analysis Unit) o Unidad de

Análisis de la Conducta, creó el primer método de perfilación criminal y la primera tipología basados en la escena del crimen, la cual, trataba sobre los delincuentes organizados o desorganizados.

Por otro lado, en Europa, Herrera (2021) determina que se encuentran unidades de análisis de la conducta criminal, como el “cuerpo de Scotland Yard, en Inglaterra; los Carabinieri, Italia; la Sureté, Francia; y en España, la Policía Nacional, que cuenta con la Sección de Análisis de Conducta, encargada de la captación, análisis y desarrollo de información vinculada a la criminalidad” (p. 3). De esta manera, los cuerpos policiales, han proporcionado en sus países, información pertinente sobre los perfiles criminales y han sido de guía para otros territorios que carecen de unidades especializadas en perfilación criminal.

Por otra parte, la perfilación criminal a lo largo de los años ha logrado expandirse globalmente, lo cual brinda resultados favorables a los cuerpos de investigación y otorga relevancia en el campo del conocimiento científico. Además, el perfil criminológico, como parte de las ciencias forenses, se enfoca en el análisis de las evidencias o el rastro psicológico que el agresor deja en la escena del crimen.

Es así como, en la actualidad la perfilación criminal, se desarrolla en conjunto con otras acciones, tales como menciona Herrera (2021) que son “la fotografía y fílmica forense, la autopsia médico legal, la autopsia psicológica, el levantamiento operativo o al situación criminológica, la evidencia recolectada y posteriormente revisada o analizada, más sus resultados y la planimetría forense” (p.12); en este sentido, el profundizar sobre la perfilación criminal permite establecer un perfil del autor del delito, dando la oportunidad de conocer su *modus operandi* y su jerarquía en la organización delictiva a la que pertenece; e incluso, su estudio y análisis, permite identificar rasgos generales de un posible infractor de la ley, lo cual facilita así un actuar oportuno de las autoridades de investigación policíacas para prevenir todo acto contrario a la normativa ecuatoriana.

Por lo anterior y por el creciente índice de criminalidad en el Ecuador, es que el Estado tiene que realizar inversiones en el área de la perfilación criminal, debido a que, la implementación de recursos destinados a la investigación y desarrollo de técnicas avanzadas de perfilación no solo permitiría prevenir delitos de manera más

efectiva, sino que también contribuiría a la identificación y captura rápida de los responsables. Además, el crimen organizado y la evolución de los métodos delictivos exigen que las instituciones cuenten con herramientas sofisticadas para analizar patrones de comportamiento criminal. Una inversión adecuada en este campo fortalecería la capacidad del Estado para mantener el orden, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar la justicia de forma eficiente.

Análisis doctrinal del perfil criminal

Ahora bien, para entender en que consiste el perfil criminal, se comienza con la criminología, la cual para Padilla (2018) es aquella disciplina “empírica multidisciplinaria que tiene por objeto de estudio la conducta desviada que implica un delito o crimen, así como de quien la comete, y en cierta medida también a la víctima” (p. 11); en este sentido, se entiende que la criminología analiza al sujeto activo del delito, y en ciertos casos al pasivo de este, con la finalidad de comprender su conducta y su motivación para cometerla.

En este sentido, la criminología responde a una interrogante la cual es el “¿por qué?” del delito, y para responder a esta necesita de la perfilación criminal; la misma que para Padilla (2018) es una “técnica de apoyo a la investigación criminal que reúne una serie de procedimientos, métodos, estrategias y herramientas que se utilizan para establecer las características, motivaciones y actuaciones de un delincuente desconocido” (p. 13); es así como, para analizar al delincuente, se realiza un análisis de distintas señales tanto físicas como psicológicas que este ha dejado, tanto en la escena del crimen como en la víctima.

Es así como, por medio del análisis que realiza la perfilación criminal se crea el “perfil criminal” del delincuente, la cual es aquella “descripción, explicación y predicción de las características sociodemográficas (edad, sexo, raza, ocupación, ubicación geográfica, etc.), criminológicas (carrera delictiva) y psicológicas (personalidad, psicopatologías, patrones conductuales, motivación, patrones de pensamiento, etc.) de las personas que han cometido algún delito” (Morales, Muñoz, Santillán, Arenas y Chico, 2007, como se citó en Padilla, 2018); es de esta manera como, la criminología se ocupa del estudio y análisis del delincuente que ha cometido conductas ilícitas que se encuentran tipificadas en el Código Orgánico

Integral Penal ecuatoriano; y así también, de los llamados “estados criminógenos”, que son aquellos elementos como el alcohol y las drogas, que predisponen o inducen a un individuo a cometer conductas penalmente relevantes.

Por otro lado, la perfilación criminal ha sido estudiada por varios autores como Vidoc y Lombroso padres de esta rama de la criminología, debido a su influencia e importancia dentro de la sociedad anacrónica y contemporánea. Por lo tanto, se ha observado un sinnúmero de concepciones, que se direccionan a un punto en común, el cual, es que el perfil criminal es aquella técnica investigativa que tiene por objetivo identificar características psicológicas y conductuales de un delincuente conocido o desconocido, esto por medio de una combinación de conocimientos tanto criminológicos, psicológicos forenses y de análisis criminal, con el objetivo de crear un perfil del posible autor de un delito.

Es así como, la perfilación criminal se basa en la identificación y análisis de características psicológicas, demográficas y comportamentales de individuos que han cometido delitos, con el objetivo de predecir y prevenir futuras conductas delictivas. Todo ello, se realiza en base a fundamentos teóricos y aplicativos, entre los que, se tiene a la utilización del método científico; proceso lógico de razonamiento; conocimiento de la psicología cognitiva; hipótesis de la consistencia delictiva; principio de intercambio; y, la evidencia conductual o psicológica (Herrera, 2021). Fundamentos que, al integrarlos buscan desarrollar un retrato integral del delincuente, lo cual facilita su identificación y captura, así como su contribución a la seguridad pública y a la administración de justicia.

Por lo tanto, es oportuno conocer en qué consisten cada uno de estos fundamentos:

Tabla 4. Fundamentos Teóricos y Aplicativos de la Perfilación Criminal

Fundamento	Desarrollo
Método Científico	Es considerada como “la construcción y acumulación de conocimientos para la resolución de problemas se basa en la observación de la realidad, la elaboración de hipótesis y la experimentación para la comprobación de estas (Jiménez Serrano, 2010, como se citó en Herrera, 2021).
Proceso Lógico de Razonamiento	Para Herrera (2021) este razonamiento es “el conjunto de actividades mentales encaminadas a establecer relaciones entre distintas ideas para llegar a conclusiones o juicios con base en reglas específicas” (p. 15).
Conocimiento de la Psicología Cognitiva	En este fundamento Herrera (2021) establece que “el perfilador requiere de consciencia de los prejuicios que posee, y de los efectos y fenómenos cognitivos que afectan el perfil psicológico” (p. 15).
Hipótesis de la Consistencia Delictiva	Para Herrera (2021) este fundamento parte de “que los seres humanos en el proceso de desarrollo de la vida adquieren determinados comportamientos que se mantienen a todo lo largo de ella con independencia del contexto, lo que indica (...) el criminal se supone que se comportará con la víctima cómo se comporta con otras personas con las que regularmente interactúa en su ámbito no criminal” (p. 16).
Principio de Intercambio	“Bajo este fundamento la víctima y el victimario, en su interacción delictiva, intercambian entre sí material físico que queda en posesión del otro” (Locard, 1935, como se citó en Herrera, 2021).
Evidencia Conductual Psicológica	o “Se basa en cualquier acción u omisión que muestre un patrón conductual del autor del delito o indicios psicológicos que reflejan el modo en que este cometió sus crímenes” (Soto Pereiras, 2017, como se citó en Herrera, 2021).

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

En este sentido, el uso de los fundamentos ha sido indispensable para una correcta perfilación criminal, lo cual ha permitido concretar un sinnúmero de perfiles a lo largo de los años. Estos permiten una correcta identificación, tanto previa y posterior al cometimiento de actos ilícitos por los distintos criminales que residen dentro del Ecuador. Por lo tanto, es necesario determinar los perfiles criminales que se encuentran dentro de la literatura criminológica consultada, con el fin de focalizar aquellos que tienen mayor injerencia en el Ecuador.

Ámbito aplicativo de la perfilación criminal

La perfilación criminal, un tipo de investigación tecnocientífica, visualizada como un arte y como una ciencia, donde se integran datos provenientes de distintas fuentes

o métodos utilizados (Vaca, 2012). Entre los métodos a destacar, se tiene según Miranda (2017) a “el sistema inductivo- perfilación inductiva; y al sistema deductivo- perfilación deductiva” (p. 12); estos al combinarse permiten a las fuerzas de seguridad e investigación prever y prevenir delitos, así como identificarlos y capturar a sus perpetradores.

Tabla 5. Métodos de la perfilación criminal

Método	Desarrollo
Sistema inductivo- perfilación inductiva	Es un método “utilizado por el FBI, está fundamentado en información recogida estadísticamente de crímenes pasados, autores ya detenidos e información de los medios de comunicación. Todo ello en sus diferentes variables es introducido en programas informáticos de espectro estadístico que aportan una determinada información sobre un patrón guía que sirve de base a los investigadores criminales (Alcaraz Albertos, 2014, como se citó en Miranda, 2017).
Sistema deductivo- perfilación deductiva	Este método es utilizado por “Turvey, está fundamentado en un estudio exhaustivo de la escena del crimen y de las evidencias presentes en la misma, tanto físicas como psicológicas. Estas últimas son las que el perfilador preparado en este método se tiene que encontrar y analizar profundamente, debido a que, son las que le van a descubrir el motivo por el que el autor actuó de esa manera” (Alcaraz Albertos, 2014, como se citó en Miranda, 2017).

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

De esta manera, la diferencia de ambos sistemas radica en sus enfoques, en razón de que, la perfilación inductiva se basa en el análisis de datos y estadísticas de crímenes similares resueltos para identificar patrones y características comunes entre delincuentes, lo cual es útil en crímenes en serie con suficientes datos históricos; en contraste, la perfilación deductiva se centra en el análisis detallado de la evidencia física y las características específicas de la escena del crimen para inferir detalles sobre el criminal, se basa en la lógica y el razonamiento a partir de la singularidad del caso en cuestión; la misma, es útil en crímenes como homicidios, asesinatos, secuestros, crímenes violentos, entre otros, lo que deja a un lado crímenes que son cometidos por la delincuencia organizada.

Es así como, la perfilación criminal se enfoca en delitos cometidos por “delincuentes comunes”, e inobserva aquellos que atentan contra la seguridad del Estado, que son cometidos por criminales con perfiles criminales específicos. Por tal motivo, el conocer los tipos de perfiles o métodos es indispensable para una correcta

investigación criminal. Por lo tanto, Miranda (2017), plantea tres específicamente, que son “perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo; perfiles de agresores desconocidos, perfil psicológico o método deductivo; y, perfil geográfico” (p. 68); todos estos, representan maneras de elaborar y determinar perfiles criminales.

Tabla 6. Tipos de perfiles criminales

Tipos	Desarrollo
Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo.	Para Miranda (2017) este método “consiste en la caracterización de los agresores conocidos o población carcelaria para extraer características generales; se parte de lo particular a lo general. Se realizan entrevistas a delincuentes conocidos dentro de los centros penitenciarios o post penitenciario. Además, se analiza la conducta observada e informes sobre esta, que ha sido documentada dentro del sistema y en la historia del delito” (p. 13).
Perfiles de agresores desconocidos, perfil psicológico o método deductivo.	En este el autor Miranda (2017) plantea que en este “método se realizan inferencias con base en el análisis en la evidencia psicológica de la escena del crimen. Este es usado para sugerir un individuo con características biopsicosocioemocionales específicas” (p. 13)
Perfil geográfico	Es considerada una “subdisciplina del perfil criminológico es el perfil geográfico, el cual se centra en características y comportamientos geográficos del criminal, que establecen sus zonas de actuación y posible lugar de residencia” (punto de anclaje en terminología del <i>profiling</i> ” (Jiménez Serrano, 2012, como se citó en Miranda 2027).

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

Por lo anterior, se plantea que, al identificar el perfil criminal que se pretende usar, es necesario continuar con el proceso de generación de este, el cual se entiende como un enfoque sistemático que combina dos pasos de estricto cumplimiento. Los cuales, son establecidos por Miranda (2017) y son “la primera etapa o etapa previa de elaboración del perfil; segunda etapa o etapa de elaboración del perfil” (p. 14); y como última etapa se encuentra la “condenatoria”.

Tabla 7. Etapas de elaboración del perfil criminal

Etapas	Desarrollo
Primera etapa o etapa previa de elaboración del perfil	Para Miranda (2017) en esta etapa se obtiene información como "(...)situación geográfica (clima, vías de comunicación, entre otras), idiosincrasia, idioma, religión predominante, situación social, raza predominante, situación económica, índices criminales para dimensionar arduamente el crimen" (p. 15).
Segunda etapa o etapa de elaboración del perfil	Miranda (2017) plantea que, en esta segunda etapa, se realiza el análisis de la víctima "en caso de que la víctima se encuentre viva, de lo contrario se realizará un análisis retrospectivo de ella a través de la autopsia psicológica que permite reconstruir lo más ampliamente posible de su personalidad" (p. 15). Así también, Miranda (2017) plantea que en esta se realizara la entrevista a testigos, donde "los investigadores se dedicarán a buscar testigos que brinden información física o psicológica del atacante o sospechoso(...)" (p. 15); esta información recopilada de los testigos sirve para contrastar y validar aquella recolectada previamente de la víctima.
Tercera etapa o etapa condenatoria.	Para Herrera (2021) se establece que en esta última etapa "se prevé que se produzca la captura, el procesamiento penal del infractor, se espera, quizás, la confesión del culpable, el juzgamiento y la sentencia condenatoria posiblemente" (p. 45).

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

Culminadas las etapas de la perfilación criminal, se prevé la captura y sentencia condenatoria del presunto agresor; esto permite que las autoridades puedan tomar este perfil para futuras investigaciones criminales; de esta manera, se genera un beneficio para la seguridad estatal. Por lo tanto, es pertinente que el Estado ecuatoriano profundice en la aplicación de la perfilación criminal en su sistema de justicia; debido a que, para Gómez- Barroso (2022) "en Ecuador el sistema de justicia penal no posee un mecanismo investigativo que diagnostique el perfil criminal de una persona, que presente rasgos de una conducta criminal, para de esta forma, prevenir la materialización del acto punible y beneficiar a la sociedad." (p. 378); es así como, una correcta aplicación de estas fases de perfilamiento criminal ayudaría a reducir el índice de criminalidad en el país, en conjunto con la aplicación de técnicas de aplicación de perfiles criminales.

En este sentido, es conveniente tener en cuenta que, para elaborar adecuadamente un perfil criminal, es necesario conocer las técnicas para su correcta elaboración, entre las que se destacan las guías de preguntas en interrogatorios; el empleo de medios de comunicación; preparación de interrogatorio con ayuda de un

especialista; vincular hechos y crímenes; y, analizar casos e identificar similitudes (Herrera, 2021). Es así como, estas técnicas son consideradas como herramientas fundamentales para la investigación y prevención de delitos, debido a que proporcionan un enfoque científico y sistemático que permite anticipar el comportamiento delictivo, mejorar la eficiencia de las investigaciones y aumentar la probabilidad de capturar y enjuiciar a los delincuentes que atentan contra el Estado.

Ahora bien, una vez que se ha concluido con las etapas y técnicas de la perfilación criminal, se prevé que se tendrá como resultado, un perfil criminal que posea elementos característicos como:

Tabla 8. Elementos del perfil criminal de los “delincuentes organizados”

Elementos	Desarrollo
Realizar la actividad por medio de un grupo o asociación criminal.	Este se refiere a que las actividades realizadas por estos individuos se ejecutan “por medio de dos o más individuos que cuentan con un acuerdo previo para quebrantar el orden jurídico, por lo que sujeto activo en esta modalidad delictiva siempre será colectivo, no se tiene que hablar de delincuencia organizada frente a conductas realizadas por una sola persona” (Núñez, 2002, como se citó en Alvarado, 2012).
Composición estructurada	Debido a que “la actividad criminal se lleva a cabo por un grupo ordenadamente distribuido con relación a sus integrantes y funciones. Esta fórmula delictiva se instituye como una sociedad de profesionales del delito en las que se crea un sistema de relaciones específicamente delimitadas a partir de una serie de relaciones y privilegios mutuos” (Caparrós, 1998, como se citó en Alvarado, 2012).
Carácter permanente y autorrenovable	Este para Alvarado (2012) implica que “el grupo tendrá que ser necesariamente continuo, o bien, suficientemente capaz de permanecer en la ejecución de sus conductas ilegales aun después de la muerte o detención de sus más altos dirigentes” (p. 21).
Aparato jerarquizado con estructura vertical	En este “se otorga un gran poder y mando a los jefes o patrones con respecto de los demás miembros del clan criminal, quienes, si desean seguir como parte de la organización, tienen que demostrar en todo momento una obediencia total a su cabecilla” (Núñez, 2002, como se citó en Alvarado, 2012).
Estricta disciplina y la coacción con los propios miembros	El autor Alvarado (2012) se refiere a que “aquellos que infringen las reglas del grupo son castigados de forma rígida; el quebrantamiento de ciertos pactos (...) trae consigo la muerte de su infractor” (p. 22).
Utilización de todo tipo de medios	El doctrinario Alvarado (2012) establece que, en estas organizaciones delictivas “recurren a todo tipo de medios legales o ilegales frente a terceros; mientras les sea posible tratan de sacar beneficios hasta de la ley, y si esto no es posible, la desobediencia inescrupulosamente” (p. 22).

Fines primordialmente vinculados con obtención de beneficios económicos	Establece que estos “dan el supuesto de que sus objetivos converjan en una intencionalidad socio- política como en el terrorismo” (Alvarado, 2004, como se citó en Alvarado, 2012).
--	--

Elaborado por: el investigador

Fuente: elaboración propia

Por lo anterior, se establece que la delincuencia organizada, opera con estructuras permanentes y jerarquizadas, permitiéndoles continuar con sus actividades ilegales pese a la detención de sus líderes; además, se observa que su disciplina interna y la búsqueda de beneficios económicos las hacen altamente eficientes y difíciles de desmantelar. Por lo tanto, es necesario que el Estado ecuatoriano, tome en consideración el uso de la herramienta más importante de la criminología, que es la “perfilación criminal”; debido a que esta permite la identificación de patrones conductuales, roles dentro de la estructura y posibles vulnerabilidades, así se da paso a anticipar y neutralizar amenazas, e incluso desarticular estas organizaciones antes de que logren expandir sus operaciones y su poder dentro de la sociedad.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Metodología de la investigación jurídica

La metodología aplicada en la presente investigación, es la de carácter jurídica; la cual se entiende como un conjunto de pasos a seguir con la finalidad de alcanzar los objetivos de índole jurídicos de esta; por lo tanto, para González (2022) es la “organización intelectual y la práctica de las etapas y procedimientos para iniciar, desarrollar, terminar y exponer un tema del derecho” (p. 81); en este sentido, se entiende como la observación y análisis que ejecutan las personas que estudian y practican el derecho, con la finalidad de analizar, interpretar y argumentar aspectos relacionados con el derecho, esto de manera organizada y estructurada.

En este sentido, esta metodología es la aplicada en la presente investigación científica, debido a que permite analizar e indagar el tema planteado desde un enfoque normativo y doctrinario; además, esta permite la fundamentación teórica de los perfiles criminales de los miembros de las organizaciones criminales, porque facilita la interpretación de factores de influencia que incitan a estos a participar en el crimen organizado. Por lo tanto, proporciona una base sólida de análisis y argumento sistemático, que permite plantear conclusiones validas y aplicables al contexto legal y social del estado ecuatoriano.

2.2. Enfoque cualitativo

El enfoque investigativo es aquel marco que guía el estudio y plantea métodos y técnicas basadas en los objetivos de análisis, estos se clasifican en cuantitativo, cualitativo y mixto. Por lo tanto, estos enfoques “son posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación” (Hernández- Sampieri, 2014, como se citó en Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 2); Es así como, los enfoques guían el estudio y permiten la elección de métodos y técnicas adecuadas para responder las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos planteados.

Por consiguiente, la investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, el cual para Sánchez (2019) es “un procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes, la investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los

significados desarrollados por éste” (p. 104); por ende, este se emplea para comprender fenómenos humanos y sociales, con la finalidad de centrar el estudio en fenómenos, experiencias y situaciones complejas desde la perspectiva de quienes los viven.

Además, este busca adquirir información específica sobre los comportamientos, percepciones y actitudes de los individuos de un entorno social focalizado, con el fin de entender, interpretar y explicar sus experiencias en su contexto específico, por medio del uso de métodos como “el estudio de casos, la observación participante, la entrevista profunda, la investigación participativa, la fenomenología, historia de vida (...)” (Rivas, 2014, p. 286, como se citó en Valladolid & Chávez, 2020, p. 79); es así como, por medio de este enfoque se identifican factores de medición compleja, que son fundamentales para conocer el comportamiento social del grupo focal.

Por lo anterior, la investigación cumple con los criterios que establece el enfoque cualitativo, debido a que, al ser la delincuencia organizada un fenómeno complejo y dinámico, permite identificar patrones y factores de influencia que incitan a los individuos a formar parte de estas organizaciones; además, posibilita una recolección de datos sobre las motivaciones, dinámicas y comportamientos de los miembros de la delincuencia organizada, lo que da paso a una construcción de un perfil criminal de estos.

2.3. Paradigmas de investigación

Los paradigmas de investigación establecen las bases sobre cómo se entiende y aborda el fenómeno estudiado y orienta a la recolección, análisis e interpretación de datos; en este sentido, Mejía-Rivas (2022) menciona que son “una guía filosófica y teórica, una percepción personal a la que se afilia el investigador, sobre cómo se tiene que aplicar los diferentes métodos y herramientas en el campo de la investigación para el descubrimiento de nuevos conocimientos” (p. 9); de esta manera, estos permiten que la investigación siga un camino lógico, que asegure la validez y consistencia de los resultados obtenidos.

Por lo tanto, el paradigma que se empleó en la investigación es el socio-jurídico, debido a que se enfoca en el estudio de la interacción entre la sociedad y el ámbito jurídico, lo cual, para García & Novales (2013) ayuda “por una parte, a explicar y comprender los fenómenos jurídicos entendidos en sentido amplio y plural y, por otra parte, será útil para reflexionar sobre el funcionamiento efectivo de las instituciones jurídicas” (p. 5); en este sentido, este paradigma permite analizar la interacción entre el derecho y la sociedad, lo cual, ayuda a comprender fenómenos legales y el funcionamiento de las distintas instituciones jurídicas.

En este sentido, este paradigma permite comprender como los contextos sociales, instituciones y demás factores influyen en el comportamiento de los miembros de estas organizaciones criminales; además, facilita el análisis de las interacciones entre los factores sociales y legales, lo cual es indispensable para comprender las características y patrones de los individuos que conforman estas organizaciones delictivas.

2.4. Tipo de investigación

Los tipos de investigación científica son formas de abordar el estudio de un fenómeno, que permiten que el investigador elija la forma que más se adapte a su investigación, con el fin de alcanzar los objetivos planteados; de esta manera, Daen (2011) establece que “en base a experticia del investigador se tiene que adoptar diferentes tipos de investigación, quien aplica instrumentos diseñados para responder tal propósito” (p. 621); además, Esteban (2018) menciona que se clasifican en “investigación exploratoria, descriptiva, explicativa e predictiva, investigación que tiene sus orígenes junto al nacimiento de la filosofía con sus interrogantes sobre el cosmos, la naturaleza y el propio hombre” (p. 1); por ende, estos tipos de investigación proporcionan distintos enfoques según los objetivos del investigador, con el fin de guiarlo en el proceso de estudio del fenómeno planteado en su investigación.

Por lo tanto, la tipología aplicada en la investigación es la descriptiva y explicativa; donde la primera para Daen (2011) observa y analiza “aquellas características y propiedades para que con un poco de criterio se las pueda clasificar, agrupar o sintetizar, para luego poder profundizar más en el tema (...) además, se trabaja

sobre la realidad de los hechos y su correcta interpretación” (pp. 623- 624); por lo que, esta permite identificar y clasificar las características demográficas y patrones conductuales de los miembros que conforman la delincuencia organizada. Por otro lado, la explicativa para Daen (2011) “trata de responder el porqué del objeto que se investiga, mediante la recolección de información de fuentes” (p. 622); lo cual, ayuda a identificar los factores y causas que direccionan a los individuos a formar parte de la delincuencia organizada en el territorio ecuatoriano.

Métodos de investigación

Los métodos de investigación son estrategias empleadas con la finalidad de recolectar, analizar e interpretar datos, que tienen el objetivo de resolver preguntas o problemas investigativos; en este sentido Rodríguez (2007) plantea que “es el conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y la solución de problemas de investigación” (p. 13); por lo anterior, este es aquel conjunto de procedimientos que por medio del uso de técnicas examina y da solución a uno o varios problema de investigación.

En este sentido, los métodos a usar en la investigación son, el teórico del cual deriva el analítico- sintético y el documental; mientras que del práctico se usara el de campo. En este sentido, el analítico-sintético para Rodríguez (2007) “estudia los hechos desde la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para examinarlas en forma individual y luego se integran para estudiarlas de manera holística e integral” (p. 15); por lo que, este permite descomponer los factores que influyen en los perfiles criminales, para después analizarlos e integrarlos, con el fin de comprender a la delincuencia organizada del Estado.

Además, el método documental para Rodríguez (2007) “analiza información sobre el tema objeto del estudio a partir de fuentes documentales y documentos fílmicos” (p. 17); por lo que, este permite revisar y analizar varias fuentes que brindan información sobre la delincuencia organizada, lo cual, proporciona elementos solidos que enriquece el análisis personal y sustenta las conclusiones con datos verídicos y relevantes.

Por otro lado, el método de campo para Rodríguez (2007) “pone en contacto directo al objeto de estudio con el sujeto que lo estudia; éste último, mediante la observación directa, recolecta información y/o testimonios para probar la teoría con la práctica” (p. 19); es así como, este es indispensable debido a que permite recopilar datos directos y actualizados sobre la delincuencia organizada, mediante el uso de técnicas de recolección de datos como entrevistas a expertos en el área, lo cual, proporciona información *in situ* fundamental para comprender los perfiles criminales y la delincuencia organizada que se asienta en el Ecuador.

Métodos jurídicos

Los métodos jurídicos, son aquellos que se emplean para realizar un correcto estudio, interpretación y aplicación de las normas dentro de un marco teórico y práctico, lo cual, permite que el investigador tenga una comprensión profunda de los fenómenos jurídicos de su investigación. En este sentido, Montenegro (2023) menciona que “la metodología jurídica es el vehículo que utilizan los investigadores, específicamente los distintos métodos jurídicos, para la implementación del proceso investigativo” (p. 2); es así como, estos son indispensables, debido a que permiten entender y aplicar el derecho, así como mejorar su evolución, aplicación y funcionamiento en la sociedad.

Por lo tanto, el método aplicado en la investigación es el exegético, debido a que Montenegro (2023) menciona que forma parte de la interpretación jurídica “como una ciencia que su propia naturaleza asume una arista interpretativa que se vincula con la interpretación y aplicación de las normas e instituciones jurídicas, (...), así como el actuar de los organismos y operadores jurídicos” (p. 3); por lo anterior, este permite interpretar y analizar el marco normativo interno como externo que aborda temas de delincuencia organizada y perfilación criminal; además, facilita la evaluación de la efectividad de las normas y la identificación de vacíos legales acorde a temas de perfilación criminal y delincuencia organizada.

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de información son herramientas o métodos que se aplican conforme a los objetivos y enfoque metodológico de la investigación; estas

sirven para adquirir información necesaria que permita abordar el problema investigativo. En este sentido, Mendoza & Avila (2020) establecen que son “procedimientos y actividades que permiten al investigador obtener información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación”; es así como, estas se utilizan para recopilar, analizar y procesar datos de estudio, de acuerdo con el enfoque, objetivos o tareas del investigador.

En este sentido, las técnicas usadas en la presente investigación son la bibliográfica y la de campo, por tanto, la primera se enfoca en recopilar datos existentes por medio de fuentes documentales (fuentes secundarias), lo cual permite construir un estado del arte confiable; identificar vacíos en la investigación; y comparar enfoques de estudio. Por otro lado, la de campo, se orienta en la recolección directa de datos del fenómeno estudiado, por medio de encuestas, entrevistas y observaciones que permiten el acceso a fuentes primarias y actualizadas sobre el objeto de estudio.

De esta manera, en la investigación se realizaron entrevistas estructuradas a conocedores de la delincuencia organizada y la perfilación criminal, las cuales son técnicas “que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador” (Buendía, Colás y Hernández, 2001, como se citó en Bernal, 2010 p. 256); además, las entrevistas estructuradas “se realizan a partir de un esquema o formato de cuestiones previamente elaborado, el cual se plantea en el mismo orden y en los mismos términos a todas las personas entrevistadas” (Cerdeña, 1998, como se citó en Bernal, 2010, p. 256). Es así como, esta técnica es fundamental, debido a que permite responder a las tareas de la investigación, porque facilita la obtención de información detallada, actualizada y específica sobre cada una de estas.

Por lo anterior, esta técnica permitió fundamentar doctrinariamente los perfiles criminales de los miembros que conforman la delincuencia organizada; además, da paso a caracterizar demográficamente el comportamiento de estos individuos, así como identificar sus patrones conductuales; y finalmente, permite la determinación

de los factores que incitan a los individuos a participar en estas organizaciones criminales.

Población

En la investigación, se realizó entrevistas a distintos expertos y conocedores del tema de la delincuencia organizada y perfiles criminales, tales como criminólogos y psicólogo, estas se ejecutaron de forma telemática, asincrónicas y presencial, con el fin de obtener información directa y exhaustiva de los expertos, lo cual que permite determinar los factores de influencia que incitan a los individuos a la participación en la delincuencia organizada.

Hay que resaltar que las preguntas planteadas a los diferentes profesionales han sido estipuladas en base a las tareas de la presente investigación, con la finalidad de dar respuesta y cumplimiento a las mismas; por lo tanto, la investigación no necesitó de la aplicación de una fórmula para la determinación de la muestra, debido a que se realizó un cuestionario cualitativo presencial, asincrónico y telemático.

Tabla 9. Población

Criminólogos		
Nombre del entrevistado	Profesión / cargo	Título
Noelia Medina Sánchez	Criminóloga / Fundadora de la Asociación ConCiencia Criminal-España	Master en Psiquiatría Criminal
Alexander Mora Barahona	Criminólogo / Detective Privado- Costa Rica	Especialista en Perfilación Criminal
Edwin Orlando Olaya Molina	Criminólogo / Docente en el Instituto Nacional de Investigación Criminal y Ciencias Forenses- Colombia	Especialista en Criminología y Psicología Forense Aplicada
Psicólogos		
Nombre del entrevistado	Profesión / cargo	Título
María Velen Álvarez Coello	Psicóloga Clínica / Psicoterapeuta en Centro de Psicología Mind & Soul- Quito	Master en Psicología Jurídica y Criminología
Mariela Alexandra Suárez Barba	Psicóloga Clínica / Psicóloga en SNAI y Cruz Roja- Ambato	Master en Psicología Clínica Infanto-Juvenil
Wellington Martín Ortiz Zurita	Psicólogo General y Abogado / Psicólogo Atención a Víctimas en Defensoría Pública- Ambato	Master en Criminología, Delincuencia y Victimología

Elaborado por: Carlos Mateo Chaquinga Sánchez

Fuente: elaboración propia

La presente tabla se elaboró con fundamento en principios de autenticidad, originalidad y fiabilidad, con la finalidad de demostrar que la información presentada en esta se encuentra vinculada con estudios concretos sobre la perfilación criminal en la delincuencia organizada y respaldada por criterios de expertos y conocedores del tema. Por lo tanto, es pertinente mencionar que el contenido de esta es genuino, debido a que refleja una perspectiva personal y original que permite la determinación de factores de influencia que incitan a los individuos a la participación en la delincuencia organizada.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Presentación de resultados

Tabla 10. Entrevista Criminólogos

Preguntas	Noelia Medina Sánchez	Alexander Mora Barahona	Edwin Orlando Olaya Molina	Análisis
¿Cuáles considera que son los principales factores criminológicos que contribuyen a la formación de perfiles criminales en la delincuencia organizada?	<p>Factores sociales: se observan personas provenientes de clases bajas, que enfrentan situaciones de supervivencia, marcadas por la carencia de recursos básicos y la ausencia de un Estado capaz de suplir estas necesidades.</p> <p>Factores individuales: individuos con una marcada necesidad de superioridad, con rasgos narcisistas y egoístas. Estas características los llevan, una vez que obtienen dinero, a generar una necesidad constante de adquirir más recursos, entrando en un círculo vicioso económico, que se traduce en la necesidad de poder.</p>	<p>Factores ambientales: como la influencia social y las condiciones socioeconómicas. Dado que la delincuencia organizada funciona como una forma institucionalizada de delinquir, los perfiles criminales involucrados suelen ser individuos en situaciones de vulnerabilidad que buscan alternativas para obtener mayores ingresos.</p> <p>Factores del alto índice de aislamiento de personas con historial penitenciario: estas personas enfrentan opciones limitadas para reintegrarse al mercado laboral, lo cual, incrementa significativamente la reincidencia en actividades relacionadas con el crimen organizado.</p>	<p>Factores sociales: incluyen el nivel de desarrollo, la calidad y el estilo de vida, la desigualdad, el acceso a recursos como la educación, salud y servicios públicos, así como la exposición a la violencia y la influencia de las políticas públicas.</p> <p>Factores individuales: comprenden aspectos como la personalidad, los trastornos de personalidad, los patrones de crianza, el tipo de familia y las figuras de referencia.</p>	<p>Se comprende que los perfiles criminales en la delincuencia organizada son resultado de una interacción de factores sociales (carencias económicas y desigualdades), individuales (crianza y personalidad) y ambientales (aislamiento social y condiciones estructurales).</p>
¿Qué teorías criminológicas considera más aplicables para entender el comportamiento de los	<p>La teoría de proximidad: se centra en el estudio del círculo social y familiar, en el que el individuo</p>	<p>La teoría del etiquetado y la teoría de la cotidianidad: ambas abordan factores como las necesidades y</p>	<p>La teoría de la elección racional: el individuo realiza una evaluación de costo-beneficio antes</p>	<p>Estas teorías permiten obtener una visión multidimensional del comportamiento de los individuos</p>

miembros de las organizaciones criminales?	se desarrolla antes de integrarse a la delincuencia organizada.	motivaciones del delincuente.	de cometer un delito, consciente de que su esfuerzo será recompensado con un riesgo de grado aceptable. La teoría de la asociación diferencial o los modelos integradores: aquí se sugiere una variedad de factores que interactúan de manera particular para conducir al individuo a la comisión del delito.	que conforman la delincuencia organizada; por tanto, la teoría de proximidad destaca la importancia de los entornos familiares y sociales; la teoría del etiquetado y de la cotidianidad indaga como las necesidades, motivaciones e identificación como criminal refuerza la integración en estructuras delincuenciales; la teoría de la elección racional, establece una visión estratégica, enfocada en la toma de decisiones basada en la evaluación previa de riesgos y beneficios; y, la teoría de la asociación diferencial o modelos integradores, plantean como la interacción social y los diversos factores se unen para establecer un perfil criminal.
¿Cuáles son los principales indicadores demográficos que se asocian con los individuos involucrados en la delincuencia organizada?	La edad, predominando los jóvenes y adolescentes; y el sexo siendo mayormente masculino, debido a que las mujeres desempeñan roles de complicidad.	La edad con predominancia en adolescentes y jóvenes; así como la tasa de moralidad y dependencia.	La edad, con predominancia de personas entre los 18 y 35 años; el género, con una mayoría de hombres; y el nivel educativo bajo, el cual limita las oportunidades laborales.	Los principales indicadores demográficos de la delincuencia organizada son la edad, con predominancia de jóvenes y adolescentes; sexo, con predominancia masculina; y, el nivel educativo bajo, el cual limita las oportunidades laborales y dan paso a la exclusión social.

¿Qué patrones de comportamiento son más comunes en los miembros de organizaciones criminales, según sus estudios?	El uso de violencia; la reincidencia delictiva; la coerción como método de búsqueda de beneficios inmediatas; y, la manifestación de tendencias antisociales.	La reincidencia en el crimen por parte de personas en condiciones vulnerables como ex reos o individuos en situación de pobreza; búsqueda de soluciones fáciles por parte de personas con bajo nivel educativo y económico; la ambición por obtener dinero de manera rápida y sencilla; y la presencia de tendencias antisociales, marcadas por la carencia de escrúpulos para cometer actos ilegales.	El uso de violencia planificada u organizada; la lealtad hacia las organizaciones; la realización de conductas de riesgo constante; la adopción de un código de silencio, como medida de protección hacia la organización; y, la normalización de la violencia, utilizada para resolución de conflictos y otros aspectos relacionados con actividades ilícitas del crimen organizado.	Los patrones de comportamiento con mayor predominancia son una respuesta a la combinación de factores personales, socioeconómicos y grupales que dan forma al comportamiento de los individuos de las organizaciones criminales. Además, la violencia y vulnerabilidad social son temas frecuentes, mientras que la organización interna incentiva a la ejecución de comportamientos que aseguran la supervivencia y funcionalidad de estos grupos delincuenciales. Por lo tanto, entre los factores reincidentes tenemos al uso de violencia; la reincidencia delictiva; las condiciones sociales y económicas, las tendencias antisociales, la lealtad y la implementación de un código de silencio.
¿Qué factores sociales, psicológicos o económicos considera que son los principales impulsores de la participación en organizaciones criminales?	Entre los principales factores económicos, donde la intervención Estatal desempeña un papel importante, dado que la falta	Entre los factores destacan: el sentimiento de impotencia y aislamiento social, experimentado por aquellos que se encuentran en condiciones marginales, lo que los lleva a	Entre los factores más destacados, tenemos a: los trastornos de personalidad antisocial, los patrones de crianza disfuncionales, la presencia de familias	Entre los factores se encuentran a las condiciones económicas desfavorables, como la falta de recursos y educación, lo que genera vulnerabilidad en los individuos; además, el

	de recursos y de educación generan condiciones propicias para la conformación de organizaciones delincuenciales que buscan en su mayoría, solventar sus carencias.	involucrarse en organizaciones delictivas; las relaciones sociales que fomentan la integración en estos grupos; la falta de opciones laborales, por la ausencia de un perfil profesional; y, la ambición de obtener dinero por vías fáciles.	desorganizadas, y la carencia de moralidad y ética en las figuras de referencia.	aislamiento social y la falta de oportunidades laborales, agravan la situación, llevando a que busquen una solución en el crimen organizado; así mismo, los trastornos de personalidad antisocial, las dinámicas familiares disfuncionales y la ausencia de figuras éticas y morales en el entorno cercano, refuerzan el comportamiento antisocial y la decisión en formar parte de los grupos delictivos.
¿Cómo ve el impacto de la estructura familiar o la educación en la inclusión de los individuos en el crimen organizado?	Tiene un impacto significativo, debido a que una familia disfuncional o fragmentada, crea un entorno de vulnerabilidad, que lleva a los individuos a buscar pertenencia y protección en otros grupos, como los delincuenciales. Además, la falta de acceso a la educación limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional, lo cual direcciona a los individuos a formar parte de las organizaciones criminales, como una	De alta importancia, debido a que la familia constituye en el primer contacto social de un individuo y desempeña un papel fundamental en la formación de valores indispensables para prevenir comportamientos antisociales. Además, el ámbito educativo institucional juega un papel importante a nivel social, debido a que introduce a las personas en un entorno social más amplio, en el que pueden estar expuestas a distintas influencias que, si no son llevadas de una manera adecuada, puede	Son cruciales, debido a que las características del entorno familiar o su ausencia, puede tener una fuerte influencia en los individuos, permitiéndoles desarrollar un sentido de independencia y pertenencia. Además, cuando se suman la exposición directa (maltrato físico, sexual, psicológico) o indirecta (violencia de pareja, entorno de criminalidad, consumo y tráfico de sustancias estupefacientes) es evidente que tales condiciones no favorecen un desarrollo	El impacto del ámbito familiar y educacional en la inclusión de los individuos en las organizaciones criminales es fundamental, debido a que una familia disfuncional o fragmentada genera vulnerabilidad en el individuo, lo cual impulsa a este a buscar su sentido de pertenencia en estas organizaciones. Además, la falta de educación y por ende las limitadas oportunidades laborales, impulsan a estos a incluirse en organizaciones criminales, como una alternativa económica. Así también, una educación deficiente y

<p>alternativa tanto social, como laboral y por ende económica.</p>	<p>direccionar a que los individuos se involucren en el crimen organizado.</p>	<p>adecuado. Además, los individuos, al estar expuestos a estos ambientes, tienden a replicar las conductas inadecuadas que experimentaron en su hogar, o buscarán trascender esos límites para ir más allá. Así también, la educación es fundamental, en el desarrollo de los individuos, entendiéndose a esta como un proceso que se da tanto en el hogar como en los entornos educativos. Ahora bien, dependiendo de las circunstancias, la educación funciona como un factor de riesgo o bien como un factor protector, en la medida que intervendría planteando escenarios alternativos a las conductas delictivas.</p>	<p>ausente, incrementa el riesgo de adquirir conductas antisociales, mientras que una formación adecuada, actúa como un factor protector, debido a que ofrece opciones, que desvían a los individuos, de las fauces del crimen organizado.</p>
---	--	--	--

Elaborado por: Carlos Mateo Chaquinga Sánchez

Fuente: varios

Tabla 11. Entrevista Psicólogos

Preguntas	María Velen Álvarez Coello	Mariela Alexandra Suárez Barba	Wellington Martín Ortiz Zurita	Análisis
¿Qué teorías criminológicas considera que son relevantes para comprender los perfiles de los miembros de organizaciones criminales en Ecuador?	<p>Teoría del control social: sostiene que las conexiones débiles con instituciones importantes (políticas, religiosas, educativas y vecinales) provocan una carencia de sentido de pertenencia en los individuos.</p> <p>Teoría del aprendizaje social: plantea que el comportamiento criminal se aprende por medio de la interacción con otras personas.</p>	<p>Teoría del aprendizaje social: establece que todo comportamiento es aprendido incluido el delictivo. Este aprendizaje puede darse a través de personas cercanas o a través de la imitación de conductas observadas en otros individuos, ya sea directamente o por medios de telecomunicación.</p> <p>Teoría del curso de la vida: plantea que la delincuencia evoluciona a lo largo de la vida, considerando aspectos como la violencia en la primera infancia y las conductas delictivas en la adolescencia y adultez.</p> <p>Teoría situacional: señala que las circunstancias desempeñan un papel indispensable en la explicación de la delincuencia y de la victimización. Por lo que, según esta teoría, un delito surge cuando confluyen tres elementos: un autor motivado, una</p>	<p>Teoría de la asociación diferencial: explica cómo las personas adquieren comportamientos delictivos a través de interacciones continuas con entornos criminales.</p> <p>Teoría de la anomia: resalta cómo la falta de oportunidades legítimas y las desigualdades estructurales impulsan a las personas a recurrir a medios ilícitos para alcanzar metas económicas o sociales.</p> <p>Teoría de la subcultura delictiva: contribuye a entender cómo los grupos criminales desarrollan normas y valores que justifican el comportamiento ilegal.</p> <p>Teoría del control social: destaca que la debilidad de los vínculos sociales y familiares puede predisponer a los individuos a unirse a organizaciones criminales.</p>	<p>Entre las teorías más relevantes tenemos a aquellas como la teoría del control social, la teoría del aprendizaje social y la teoría de la tensión. Por lo tanto, la teoría del control social establece la importancia de los vínculos débiles con instituciones sociales, lo que conlleva a los individuos a unirse a organizaciones criminales. Además, la teoría del aprendizaje social plantea que el comportamiento criminal se aprende por medio de la interacción e imitación de conductas observadas. Por último, la teoría de la tensión explica como la presión social y económica, generan frustración en los individuos y esto los impulsa hacia el crimen organizado, como medio para alcanzar sus objetivos.</p>

víctima propicia y la ausencia de vigilancia.

Teoría de la tensión: sostiene que los sujetos expuestos a eventos adversos o desfavorables experimentan una presión emocional que genera sentimientos negativos como la frustración y la cólera. Por lo tanto, la delincuencia es un medio para expulsar o canalizar dichos sentimientos.

Teoría del etiquetamiento: analiza como la sociedad responde a los comportamientos desviados. Al establecer una norma penal se etiqueta un comportamiento delictivo, y al considerar que un individuo ha violado dicha norma se lo etiqueta como delincuente.

Teoría del control social o teoría de los vínculos sociales: sostiene que los vínculos con la sociedad convencional son los que impiden la inclinación al acto delictivo.

¿Cómo definiría el perfil psicológico típico de un miembro de una	Se lo define como personas con una necesidad de pertenencia, falta de	Se lo define como un perfil psicológico antisocial caracterizado por el desprecio	Se lo define como una combinación de factores emocionales, cognitivos y comportamentales	Se lo define como una combinación de características emocionales, cognitivas y comportamentales
---	---	---	--	---

organización criminal en Ecuador?	empatía, desensibilizada a la violencia; narcisistas, manipuladoras y con un alto sentido de liderazgo.	hacia los derechos ajenos y la ley; por la realización de actos imprudentes, destructivos, explotadores, engañosos e ilícitos para obtener beneficio personal, sin remordimiento; y por último se caracteriza, por la deshumanización de las víctimas.	, tales como: falta de empatía, lo que les permite justificar y ejecutar actos violentos o ilegales sin remordimientos significativos; alta tolerancia al estrés; una fuerte racionalización de conductas ilegales; y, una lealtad extrema al grupo delictivo.	s que incluyen una fuerte necesidad de pertenencia y un alto sentido de liderazgo. A nivel emocional, este perfil destaca por su falta de empatía, su alta tolerancia al estrés y una fuerte racionalización de conductas ilegales. Así mismo, a nivel cognitivo se observa que poseen un alto desprecio hacia los derechos ajenos y la ley, acompañado de la deshumanización de las víctimas. Finalmente, a nivel comportamental o interpersonal, esta caracterizado por narcisismo, manipulación y lealtad extrema a un grupo delictivo.
¿Qué características demográficas considera que son comunes entre los individuos involucrados en la delincuencia organizada en Ecuador?	Entre las principales características tenemos a: la edad, que abarca desde adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos; la predominancia del género masculino; un nivel educativo bajo; condiciones económicas desfavorables; y la residencia, que generalmente se ubica en ciudades	Entre las principales características encontramos a: la predominancia del sexo masculino; un bajo nivel académico; la pertenencia a colectivos de exclusión social; un bajo nivel económico tanto de la familia como del entorno; residir en barrios deteriorados o con altos índices de pobreza y/o delincuencia; y altos niveles de desempleo en el entorno.	Entre las características que destacan, se encuentran: la zona geográfica correspondientes a sectores urbanos marginales con altos índices de pobreza, desempleo y falta de acceso a servicios básicos; una población joven, principalmente hombres entre 15 y 30 años; bajos niveles de educación; y, dinámicas familiares	Entre las características demográficas comunes tenemos a la predominancia de una población joven, principalmente hombres entre los 15 y los 30 años, con un nivel educativo bajo y provenientes de sectores urbanos marginales, como aquellos barrios deprimidos que forman parte de las grandes ciudades de Ecuador; estos sectores, se

	grandes, como Quito, Guayaquil y Esmeraldas.		disfuncionales, como la violencia intrafamiliar o la ausencia de figuras de autoridad.	caracterizan por estar afectados por altos índices de pobreza, desempleo y falta de acceso a servicios básicos, que agravan las condiciones de vida de los individuos. A nivel personal, enfrentan dinámicas familiares disfuncionales, como la ausencia de figuras de autoridad o la violencia intrafamiliar. Finalmente, se resalta que estos sujetos, pertenecen a colectivos de exclusión social, lo cual impulsa a que estos participen en actividades de la delincuencia organizada.
¿Qué patrones de comportamiento o suelen presentar los miembros de organizaciones criminales en Ecuador?	Entre los principales patrones se encuentran: el uso de violencia, la lealtad al grupo, una marcada necesidad de poder y control, y un destacado manejo de riesgos, debido a que suelen ser muy precavidos al cometer sus ilícitos.	Presentan patrones como: conductas manipulativas, impulsivas, agresivas, destructivas, así como una marcada insensibilidad e indiferencia hacia los sentimientos, derechos, y sufrimiento de las demás personas.	Exhiben patrones de comportamiento, que incluyen: una marcada adaptabilidad al riesgo, una jerarquización clara dentro del grupo; el uso de la intimidación y la violencia; y la racionalización del delito, justificando sus acciones bajo premisas como la supervivencia o la necesidad económica.	Entre los patrones comportamentales marcados, tenemos a la violencia e intimidación como herramientas habituales, acompañados de una fuerte lealtad al grupo y una jerarquización evidente en la estructura de las organizaciones. Además, destacan una necesidad de poder y control, combinadas con una alta adaptabilidad al riesgo y un manejo precavido de las actividades ilícitas, lo cual

					refleja su precaución al actuar. En el ámbito interpersonal, poseen conductas impulsivas, manipulativas, agresivas y destructivas, así como una insensibilidad e indiferencia hacia los derechos y sufrimientos ajenos. Por último, racionalizan el delito, justificando su actuar bajo argumentos de supervivencia o escasez económica.
¿Qué factores psicológicos considera que son más influyentes en la decisión de unirse a una organización criminal en Ecuador?	Entre los factores más influyentes, se encuentran: el trauma, ocasionado por infancias marcadas por violencia o la carencia de recursos; el consumo de estupefacientes, como el bazuco, piedra o cemento de contacto; la falta de pertenencia; y el abandono, tanto familiar como estatal.	Entre los principales factores se encuentran: antecedentes familiares de trastorno de personalidad antisocial o enfermedades mentales; vida familiar violenta durante la infancia, niñez y adolescencia; maltrato o descuido en esas etapas; rasgos de personalidad como una visión distorsionada de la realidad, baja tolerancia a la frustración, hostilidad, ansiedad, depresión y falta de inteligencia emocional y social; antecedentes de comportamientos graves y persistentes en la niñez o	Los factores de mayor influencia son: la búsqueda de sentido de pertenencia y protección, la necesidad de reconocimiento y estatus, la desesperanza y frustración, y la normalización de actos violentos.	Los factores psicológicos con mayor influencia incluyen una combinación de traumas infantiles, relacionados con violencia, carencia y maltrato, así como alteraciones emocionales y familiares con antecedentes de trastornos de personalidad antisocial o enfermedades mentales. Además, tiene gran influencia la búsqueda de pertenencia y protección, la necesidad de reconocimiento y estatus, y la normalización de violencia como medio para lidiar con la frustración y desesperanza. Finalmente, la falta de apoyo familiar y estatal,	

		adolescencia; y el diagnóstico de trastorno de conducta infantil.		junto con la visión distorsionada de la realidad y escasez de habilidades emocionales y sociales, son cruciales en la formación de perfiles criminales que pueden conformar la delincuencia organizada ecuatoriana.
¿Cómo influyen las condiciones sociales y económicas en la participación de individuos en el crimen organizado en Ecuador?	Influyen de una manera considerable, debido a que la pobreza impulsa a los individuos a buscar alternativas para salir de su situación de precariedad; así también, la falta de presencia estatal y la desintegración familiar son influencias determinantes que llevan a las personas a buscar una solución rápida, siendo las organizaciones criminales la opción más fiable.	Influyen de manera determinante, debido a que el estigma social asociado a pertenecer a minorías étnicas, junto con perfiles psicopatológicos o criminales, desempleados o con escasos recursos, hogares monoparentales, consumo de drogas y falta de oportunidades laborales, intensifican la participación en el crimen organizado desde edades tempranas.	Estos factores son determinantes en la participación de individuos en el crimen organizado, debido a que, la desigualdad económica y la falta de acceso a empleos bien remunerados impulsan a muchas personas a ver el crimen como una alternativa viable para mejorar su calidad de vida. Además, vivir en comunidades marginadas y la ausencia del Estado en términos de seguridad, educación y desarrollo social, permite que las organizaciones criminales actúen como actores sustitutos, brindando beneficios económicos y protección a sus miembros y familias. De la misma manera, la desintegración social y la falta de tejido comunitario	Las condiciones sociales y económicas influyen de manera significativa en la participación de individuos en las organizaciones criminales. Por lo tanto, factores como la pobreza y la falta de acceso a empleos impulsan a muchos a considerar el crimen como una vía de mejora de su calidad de vida. Asimismo, la falta de presencia estatal en áreas como seguridad, desarrollo social y educación; así como la desintegración familiar y el estigma social, crean un entorno apto para que las organizaciones delincuenciales brinden soluciones rápidas, como altas remuneraciones económicas y protección a sus familiares. Seguidamente, la falta de

fomentan la adopción de normas delictivas como parte de la cultura local. En este contexto, las condiciones económicas y sociales no solo alimentan el crimen organizado, sino que lo convierten en una opción casi inevitable para muchas personas. oportunidades laborales y el consumo de estupefacientes intensifican la participación en el crimen, especialmente en jóvenes. Por lo tanto, las condiciones sociales y económicas no solo favorecen el crimen organizado, sino que lo presentan a las minorías como una opción inevitable.

Elaborado por: Carlos Mateo Chaquinga Sánchez

Fuente: varios

3.2. Análisis general de los resultados

De acuerdo con las entrevistas realizadas a criminólogos y psicólogos, se determina que los factores de influencia que incitan a los individuos a participar en la delincuencia organizada son elementos o circunstancias, tanto internas como externas, que moldean su comportamiento y los llevan a tomar decisiones, como el integrarse en organizaciones criminales. Además, de acuerdo con los criterios planteados, se destacan como factores determinantes los individuales, ambientales y sociales, los cuales, al ejercer suficiente impacto, motivan a los individuos a unirse a estas organizaciones criminales.

Los factores individuales se refieren a las características personales inherentes a cada ser humano que influyen en su comportamiento y toma de decisiones; entre los que se evidencian, los aspectos de la personalidad, trastornos mentales, la inteligencia emocional y social, las experiencias vividas durante las distintas etapas de desarrollo, como la infancia y adolescencia. Asimismo, estos moldean la forma en que los individuos perciben su entorno, enfrentan el estrés y responden a oportunidades o presiones en sus actividades criminales, por lo que, se los entienden como detonantes internos que, combinados con factores sociales y ambientales, inclinan a los sujetos a tomar la decisión de formar parte de la delincuencia organizada.

La influencia de los factores individuales se refleja en cómo los individuos moldean su percepción de riesgos y beneficios, así como en su capacidad para resistir o ceder a estas influencias. Esto se analiza por medio de la teoría de la elección racional, la cual sirve para entender al comportamiento delictivo como una decisión calculada, donde las personas analizan previamente los costos como la recompensa antes de actuar. En consecuencia, su utilidad radica en brindar información pertinente, que sirva para diseñar estrategias preventivas, donde los riesgos del delito sean superiores a sus beneficios.

Los factores ambientales, por otro lado, comprenden elementos externos que influyen tanto el comportamiento como las decisiones de las personas. Entre ellos destacan encuentran las condiciones sociales, económicas y culturales, la falta de control social, la escasa presencia estatal y la influencia de grupos delincuenciales. En suma, estos crean un ambiente que favorece la adopción de comportamientos delictivos, más aún en los casos en que estos perciben al crimen como una forma de mejorar su situación actual.

Para abordar los factores ambientales, se aplican teorías como la de la proximidad, la situacional y la del curso de la vida; donde la primera, analiza la ubicación geográfica y el entorno inmediato en el que se desenvuelve un individuo; la segunda, indaga como las condiciones del entorno al momento de cometer el delito, influyen en su cometimiento; y la tercera evalúa como las circunstancias del entorno en el que habita un individuo afectan en su trayectoria de vida, ya sea dentro o fuera de la criminalidad. En consecuencia, la aplicación de estas teorías permite identificar áreas de intervención estatal y a diseñar políticas públicas de prevención tanto individual como social.

Por último, los factores sociales son las condiciones y relaciones del entorno social y familiar que influyen en el desarrollo, comportamiento y decisiones de los individuos; entre estos, se encuentran a la estructura familiar, condiciones de vida comunitaria, redes de apoyo, patrones culturales y las normas sociales. Por lo tanto, estos son indispensables debido a que permite conocer como el entorno social mitiga o fomenta la participación de los individuos en actividades ilícitas.

Para analizar los factores sociales, es necesario aplicar teorías como la del etiquetado, que sugiere que el estigma social refuerza y promueve la reincidencia criminal; la teoría de la asociación diferencial, que sostiene que la identidad delictiva se construye a través de la interacción social con familiares, amistades y comunidades; la teoría del control social, que argumenta que los sujetos se involucran en el crimen debido a la debilidad de sus lazos sociales; la teoría del aprendizaje social, que establece que las conductas delictivas se aprenden por observación e imitación de figuras influyentes; y, finalmente, la teoría de la tensión, que explica que el crimen es una forma de lidiar con las frustraciones generadas por la incapacidad de alcanzar metas sociales debido a obstáculos sociales como la pobreza o falta de oportunidades.

Identificar los factores que incitan a los individuos a formar parte de la delincuencia organizada es fundamental en el ámbito jurídico ecuatoriano, permite comprender las causas subyacentes del crimen organizado y facilita la implementación de políticas públicas más eficaces, tanto preventivas como punitivas. Además, reconocer como los factores individuales, ambientales y sociales inciden en los individuos es crucial para el desarrollo de estrategias de rehabilitación y reinserción social, así como para la elaboración de leyes que favorezcan en la prevención y detención de la delincuencia organizada en el Ecuador.

Finalmente, tras haber determinados los factores de influencia, es pertinente proponer un “perfil criminal de los individuos que conforman la delincuencia organizada”. Para lo cual, se analizan diferentes factores, tales como: el tipo de crimen, las características del delincuente, sus motivaciones y objetivos, el contexto social y familiar, los patrones previos y el perfil geográfico. Estos elementos, permiten abordar distintas áreas fundamentales, que permiten establecer herramientas analíticas y predictivas del comportamiento delictivo.

Tabla 12. Propuesta de perfil criminal

Categoría	Elementos / Análisis
Análisis del crimen	<p>Tipo de crimen: principalmente el asesinato, homicidio, sicariato; seguido por delitos como, trata de personas, secuestros, secuestros extorsivos, extorsión, robos y tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.</p> <p>Modus operandi: uso de armas de alto calibre con planificación previa.</p> <p>Escena del crimen: lugares de alto tránsito peatonal y vehicular.</p> <p>Características de las víctimas: víctimas de cualquier edad y sexo, con influencia social, relacionadas a la delincuencia organizada o allegados a estos, como familiares.</p>
Características del delincuente	<p>Demográficas: hombre, entre 15 y 35 años, proveniente de un entorno de escasos recursos, con nivel académico bajo y sin dependencia laboral.</p> <p>Psicológicas: hombre, con trastorno de personalidad antisocial, violentos, impulsivos, manipuladores, precavidos, leales, agresivos, destructivos, insensibles, y con necesidad de poder y control.</p> <p>Comportamiento y estilo de vida: hombre con antecedentes de delitos graves, uso de estupefacientes como bazuco, piedra, cocaína o cemento de contacto.</p>
Motivaciones y objetivos	<p>Motivación interna: deseo de poder y control.</p> <p>Objetivos del crimen: temor generalizado a ciudadanos y a otras organizaciones criminales; obtención de dinero, poder y control; y la supervivencia y funcionalidad de la organización criminal.</p>
Contexto social y familiar	<p>Antecedentes familiares: entorno familiar desestructurado, es decir: familias disfuncionales, desorganizadas, con ausencia de figuras de autoridad; y con figuras de referencia con carencia moralidad y ética; presencia de violencia intrafamiliar, abandono, falta de apoyo y desintegración familiar; vida familiar violenta durante la infancia, niñez y adolescencia, así como, maltrato, descuido y abuso en esas etapas; y familiares con antecedentes de trastornos de personalidad antisocial o enfermedades mentales.</p> <p>Interacciones sociales: relación delinencial previa, aislamiento, exclusión y estigma social.</p>
Análisis de patrones previos	<p>Historial delictivo: participación previa en asesinatos, homicidios y sicariatos; en algunas ocasiones con participación tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.</p> <p>Repetición: índice de reincidencia delictiva alto.</p>
Perfil geográfico	<p>Ubicación de los crímenes: mayormente en barrios marginales y lugares de alto tránsito peatonal como vehicular de grandes ciudades.</p> <p>Proximidad: no existe proximidad entre el delincuente y la escena del crimen.</p>

Elaborado por: el investigador

Fuente: varios

CONCLUSIONES

- Se identificaron las siguientes características distintivas de los delincuentes organizados: 1. Operan en grupos estructurados de dos o más individuos; 2. Distribuyen las actividades ilícitas según las habilidades y capacidades de cada miembro; 3. Mantienen la continuidad de sus operaciones incluso ante la ausencia o reemplazo del líder; 4. Muestran una estricta subordinación hacia el jefe de la organización; 5. Demuestran disciplina rigurosa y lealtad inquebrantable hacia la organización; 6. Emplean tanto medios legales como ilegales para alcanzar sus objetivos; y 7. Persiguen beneficios económicos o materiales como base fundamental para garantizar la operatividad y permanencia de la estructura criminal.
- Los perfiles criminales de los miembros de organizaciones criminales en Ecuador, son parte de una estructura compleja y jerárquica cuya finalidad es obtener beneficios económicos y materiales mediante actividades ilícitas. Estas organizaciones funcionan como “proyectos empresariales” permanentes, donde los integrantes se asocian de manera coordinada para llevar a cabo actividades delictivas. Asimismo, operan en niveles local, nacional o transnacional, al emplear herramientas como la violencia, la corrupción y las influencias políticas y sociales para mantener su poder y expandir sus redes. Finalmente, se definen como asociaciones estructuradas de tres o más personas que actúan de manera concentrada para cometer delitos graves, con fines económicos o materiales.
- Los individuos que conforman las organizaciones criminales en Ecuador, tienen entre 15 y 35 años, en donde predominan los hombres, éstos provienen de un nivel socioeconómico bajo, tienen baja escolaridad y carecen de empleo formal. En cuanto a los patrones de comportamiento, presentan trastornos de personalidad antisocial, marcados por violencia, impulsividad, manipulación, lealtad al grupo, agresividad, insensibilidad y una constante necesidad de poder y control. Estas características buscan

generar temor en la ciudadanía y en otras organizaciones delincuenciales, desestabilizar la institucionalidad del Estado y garantizar la supervivencia de la estructura criminal, mediante la obtención de dinero y poder.

- Los factores de influencia que incitan a los individuos a participar en la delincuencia organizada son, tres: factores individuales, sociales y ambientales. Los factores individuales son internos y están relacionados con características psicológicas, al utilizar teorías como la elección racional. Los factores ambientales se refieren al entorno físico-estructural y geográfico del individuo, se basa en teorías como la proximidad, la situacional y el curso de la vida. Por último, los factores sociales, son externos e implican interacción y socialización con grupos, comunidades y normas sociales, se sustenta en teorías como el etiquetado, la asociación diferencial, el control social, el aprendizaje social y la tensión.

RECOMENDACIONES

- Se aconseja a las unidades de inteligencia de la Policía Nacional del Ecuador desarrollar una base de datos integral que recopile información detallada sobre los integrantes de organizaciones criminales. Esta herramienta tiene que incluir perfiles psicológicos, patrones de comportamiento, roles dentro de la estructura y vínculos con otras organizaciones. Con el propósito de anticipar actividades delictivas y detectar dinámicas internas de estas estructuras.
- Se recomienda a los legisladores de la Asamblea Nacional del Ecuador promover un proyecto de ley que reconozca a las organizaciones criminales como “estructuras empresariales ilícitas”. Dicha normativa tiene que tipificar delitos relacionados con su funcionamiento, imponer sanciones más estrictas, establecer mecanismos eficaces para el decomiso de bienes obtenidos de manera ilegal y ofrecer beneficios legales para quienes colaboren con la justicia. El objetivo tiene que orientarse a desarticular estas estructuras de manera más efectiva y eficiente.
- Se recomienda al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos del Ecuador, implementar programas de rehabilitación psicosocial dirigidos a personas de entre 15 y 35 años en riesgo de vulnerabilidad ante el reclutamiento criminal. Estos programas tienen que ejecutarse en comunidades de alto riesgo, con enfoque sostenible y comunitario. Es conveniente, incluir intervenciones psicológicas, talleres de manejo emocional y oferta de oportunidades educativas y laborales, para prevenir la participación de estos individuos en actividades delictivas y facilitar su reintegración social.
- Se sugiere al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador, junto con los GAD Municipales y Parroquiales, poner en marcha proyectos de renovación urbana en barrios con alta incidencia delictiva. Estas

iniciativas tienen que incluir la construcción de parques, instalación de iluminaria pública, provisión de servicios básicos y rehabilitación de espacios abandonados. Además, es fundamental que se desarrollen planes de vigilancia comunitaria y patrullaje policial, con la finalidad de crear un entorno seguro que reduzca las oportunidades del crimen organizado y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, I. (2012). *La investigación, procesamiento y ejecución de la delincuencia organizada en el sistema penal acusatorio*. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Asamblea Nacional del Ecuador. Código Orgánico Integral Penal. (3 de febrero de 2014). RO. No. 180 de 10 de febrero de 2014.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición, Colombia: Pearson Educación.
- Bottke, W. (1998). Mercado, criminalidad organizada y blanqueo de dinero en Alemania. *Revista Penal*, 1(2), 1-16.
- Daen, S. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga Boliviana*, 12, 621-624.
- Esteban, N. (2018). *Tipos de investigación*. USDG.
- Fisher, J. (2008). Ciencia Forense. *Revista Edinboro*, 1(27), 342-472.
- Florina Corbu, A. (2023). *Crimen organizado en España* [Tesis de Grado, Universidad de Valladolid- España].
- García, C., & Novales, P. (2013). *Teoría socio-jurídica del derecho*. España, Universidad de Zaragoza.
- Giménez- Salinas, A., Requena, L. y De la Corte, L. (2011). ¿Existe un perfil de delincuente organizado? Exploración a partir de una muestra española. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 13(3), 03:1-03:32.
- Gómez Barroso, F. (2022). *La perfilación criminal como método forense en la investigación de delitos contra la vida en Ecuador* [Tesis de Grado, Universidad Tecnológica Indoamérica- Ecuador].

- Gómez-Barroso, F. (2022). La perfilación criminal como herramienta forense en la investigación de delitos contra la vida. Ecuador. *Revista Sociedad & Tecnología*, 5(2), 365-378. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.220>
- González, J. (2022). La metodología de la investigación jurídica: su relevancia. *Metodologías de Investigación Jurídica y Fenómenos de Relevancia Jurídica. Serie Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional*, 60, 81-85.
- Herrera, E. (2021). *Perfilación criminal como técnica de investigación en los hechos delictivos* [Tesis de Grado, Universidad Metropolitana del Ecuador].
- Huérffano Santos, L. (2023). *Nuevas teorías criminales y su aplicación en el derecho colombiano* [Tesis de Grado, Universidad Santo Tomás- Colombia].
- InShight Crime (2017). Élités y crimen organizado: introducción, Metodología y Marco Conceptual. CRDI. https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Elites_Crimen_Organizado_seccion_introductoria.pdf
- Lozano, R. (2019). Delincuencia organizada: historia y estructuras delictivas. *Revista Cleu*, 3(1), 5-29.
- Mejía-Rivas, J. (2022). Los paradigmas en la investigación científica. *Revista Ciencia Agraria*, 1(3), 7-14.
- Mendoza, S., & Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín científico de las ciencias económico-administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53.
- Miranda, N. (2017). Introducción a la perfilación criminal. *Revista Cleu*, 6(1), 8-15. Recuperado el 22 de diciembre de 2020, de http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf
- Montenegro, I. (2023). Sobre los métodos de la investigación jurídica. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política Junio*, 1-4.

- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). *Caracterización del crimen organizado*. OECO. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/09/Caracterizacion-Crimen-Organizado-Version-corta-V2.pdf>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). *Resumen de análisis de registros judiciales por delincuencia organizada en Ecuador*. OECO. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/03/2-Resumen-de-analisis-de-registros-judiciales-por-delincuencia-organizada-en-Ecuador.pdf>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2024). *Boletín semestral de homicidios intencionales en el Ecuador*. OECO. https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/09/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2024_compressed.pdf
- Padilla, I. (2018). *Perfil psicológico criminal. Método. Sujetos peligrosos: los psicópatas*. Fundación Internacional de Ciencias Penales.
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Paradigmas*, 2(1), 9-39.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122.
- UNODC. (2002). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Nueva York: Resolución 55/25 de la Asamblea General.
- Vaca, J.(2012). *La máscara del asesino*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Valladolid, M., & Chávez, L. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. *Vox juris*, 38(2), 69-90.

Villalobos, J. (2015). Bandidos, Estados y ciudadanía. *Revista Nexos*, 37(445), 32-47.